

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL**

**SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROGRESO SOCIAL**

“MONOGRAFIA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO”

Bogotá, D.C., febrero de 2004

Directora
Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social
Rafael Henao Morales

**Gerencia de Desarrollo Humano
y Progreso Social**
Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo
Gerardo Camacho López
Dirección y Coordinación

Carmenza Orjuela Hernández
Recopilación y Análisis
Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino Rojas
Sistema de Información Geográfica
Revisión y ajuste de documentos

Jorge Enrique León Tellez
Proyecciones de Población

PRESENTACION

CAPITULO I

ASPECTOS FISICOS

1. Localización y extensión
2. La localidad de Antonio Nariño en el Plan de Ordenamiento Territorial
 - 2.1 Suelo urbano
 - 2.1.1 Operaciones estratégicas
 - 2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-
 - 2.1.2.1 Las Unidades de planeación zonal de Antonio Nariño
 - 2.1.2.2 Barrios por UPZ
 - 2.1.2.3 Barrios legalizados por UPZ
 - 2.1.3 Centralidades
 - 2.1.4 Sistemas Generales
 - 2.1.4.1 Sistema vial
 - 2.1.4.2 Sistema de equipamientos
 - 2.1.4.2.1 Equipamientos colectivos
 - 2.1.4.2.2 Servicios urbanos
 - 2.1.5 Distritos y Círculos de paz
 - 2.2 Suelo de protección en la localidad de Antonio Nariño

CAPITULO II

ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

1. Población de la localidad de Antonio Nariño, año 2.002
 - 1.1 Distribución de la población
 - 1.2 Densidad de la población
 - 1.3 Población por grupos de edad
2. Población de la localidad de Antonio Nariño según estrato socioeconómico, año 2.001
3. Necesidades básicas insatisfechas año 2.001
4. Índice de seguridad de la localidad de Antonio Nariño, años 1.997 a 2.002
 - 4.1 Muertes violentas
 - 4.1.1 Homicidios
 - 4.1.2 Muertes por suicidios
 - 4.1.3 Muertes por accidentes de transito
 - 4.1.4 Otras muertes accidentales
 - 4.2 Delitos de impacto
5. Índice de salud año 2.001

CONCLUSIONES

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla No. 1 Extensión de localidades de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 2 Suelo urbano por localidades, año 2.002
- Tabla No. 3 UPZ de la localidad de Antonio Nariño
- Tabla No. 4 Número de barrios de las UPZ
- Tabla No. 5 Barrios legalizados por localidades, año 2.002
- Tabla No. 6 Barrios legalizados por UPZ
- Tabla No. 7 Centralidades de Antonio Nariño
- Tabla No. 8 Sistema vial en la localidad de Antonio Nariño
- Tabla No. 9 Población por equipamiento de localidades, año 2.002
- Tabla No. 10 Equipamientos por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 11 Equipamientos educativos por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 12 Recurso docente oficial en Bogotá y Antonio Nariño, año 2.003
- Tabla No. 13 Matricula en Bogotá según Sector 1998-2003
- Tabla No. 14 Localidad de Antonio Nariño, Matricula oficial 2003 Vs PEE de estratos 1,2 y 3
- Tabla No. 15 Eficiencia interna en establecimientos educativos de Bogotá
- Tabla No. 16 Tasa de repitencia en establecimientos educativos de la localidad de Antonio Nariño
- Tabla No. 17 evaluación de competencias básicas, resultados localidad de Antonio Nariño, incremento en primaria - calendario A.
- Tabla No. 18 Evaluación de competencias básicas, resultados localidad de Antonio Nariño, incremento en secundaria - calendario A
- Tabla No. 19 Inversión 2003 en la localidad a marzo 31
- Tabla No. 20 Jardines infantiles y casas vecinales de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 21 Equipamientos de bienestar comunitario por Upz de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 22 Instituciones prestadoras de servicios de salud por Upz de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 23 Equipamientos culturales por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 24 Metros cuadrados de zonas verdes y parques por localidad, año 2.002
- Tabla No. 25 Zonas verdes y parques por tipo de Bogotá, año 2.002
- Tabla No. 26 Zonas verdes y parques por tipo de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 27 Zonas verdes y parques por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 28 Servicios urbanos por localidades, año 2.002
- Tabla No. 29 Servicios urbanos por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 30 Servicios urbanos de seguridad ciudadana por localidades, año 2.002
- Tabla No. 31 Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 32 Conformación de distritos y círculos de paz
- Tabla No. 33 Area urbanizada, población y densidad Bogotá, 2002
- Tabla No. 34 Composición de la población por edad y sexo.
- Tabla No. 35 Población y densidad por UPZ de Antonio Nariño, año 2002
- Tabla No. 36 Grupos específicos de edad y sexo, Localidad de Antonio Nariño, año 2.002
- Tabla No. 37 Viviendas y hogares por localidades, año 2002
- Tabla No. 38 Vivienda y hogares por UPZ de Antonio Nariño, año 2002
- Tabla No. 39 Población por UPZ según estrato socioeconómico, año 2.002
- Tabla No. 40 Necesidades básicas insatisfechas por localidades, año 2.002
- Tabla No. 41 Número de homicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
- Tabla No. 42 Número de suicidios y tasa por localidades, años 1997 a 2.002
- Tabla No. 43 Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

Tabla No. 44 Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades años, 1.997 a 2.002
Tabla No. 45 Número de delitos de impacto de Antonio Nariño, años 1.995 a 2.002
Tabla No. 46 Numero y tasa de muertes por localidad, año 2.001
Tabla No. 47 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Antonio Nariño, año 2.001
Tabla No. 48 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Antonio Nariño, año 2.001
Tabla No. 49 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años de Antonio Nariño, año 2.001
Tabla No. 50 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años Antonio Nariño, año 2.001
Tabla No. 51 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años de Antonio Nariño, año 2.001
Tabla No. 52 Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más Antonio Nariño, año 2.001
Tabla No. 53 Diez primeras causas de mortalidad de toda la población de Antonio Nariño, año 2.001

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Cantidad de equipamientos por cada 1000 habitantes de las localidades de Bogotá, año 2.002
Gráfico No. 2 Densidad de localidades, año 2.002
Gráfico No. 3 Porcentaje de Población en pobreza y miseria
Gráfico No. 4 Tasa de homicidios de Antonio Nariño y Bogotá 1997-2002
Gráfico No. 5 Víctimas de homicidios por edad y género año 2000
Gráfico No. 6 Tasa de suicidios de Antonio Nariño y Bogotá
Gráfico No. 7 Víctimas de suicidio por edad y género año 2000
Gráfico No. 8 Tasa de muerte por accidente de tráfico de Antonio Nariño y Bogotá
Gráfico No. 9 Víctimas en accidentes de tránsito por edad y género año 2000.
Gráfico No. 10 Tasa de otras muertes accidentales de Antonio Nariño y Bogotá
Gráfico No. 11 Víctimas en otras muertes accidentales año 2000.
Gráfico No. 12 Delitos de impacto de Antonio Nariño, 1995 a 2002
Gráfico No. 13 Delitos de impacto de Antonio Nariño, año 2002

ÍNDICE DE PLANOS

- Plano No. 1 Localización de Antonio Nariño
- Plano No. 2 Clasificación del suelo de Bogotá
- Plano No. 3 Clasificación del suelo de Antonio Nariño
- Plano No. 4 Operaciones estratégicas
- Plano No. 5 UPZ de la localidad de Antonio Nariño
- Plano No. 6 Barrios legalizados de la localidad de Antonio Nariño, año 2.000
- Plano No. 7 Centralidades de Antonio Nariño
- Plano No. 8 Sistemas generales de Bogotá
- Plano No. 9 Sistema vial de la localidad de Antonio Nariño
- Plano No. 10 Equipamientos colectivos y servicios urbanos de la localidad de Antonio Nariño, año 2.002
- Plano No. 11 Parques y zonas verdes de Antonio Nariño, año 2.002
- Plano No. 12 Distritos y Círculos de paz de Antonio Nariño
- Plano No. 13 Estratificación de la localidad de Antonio Nariño, año 2.002
- Plano No. 14 Población total en pobreza y miseria de Antonio Nariño, año 2.001

CUADROS ANEXOS

- Cuadro anexo No. 1 Barrios por UPZ de la localidad de Antonio Nariño, año 2.001
- Cuadro anexo No. 3 Barrios legalizados en la localidad de Antonio Nariño
- Cuadro anexo No. 2 Barrios de cada Círculo de Paz de Antonio Nariño

PRESENTACION

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto 365 de 2.001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital –DAPD-, la función fundamental que le corresponde en torno a la planeación social se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información necesaria que apoye el proceso de formulación y seguimiento de las políticas y planes sociales, tanto a nivel central de la administración distrital como a nivel de sus localidades.

Dentro de su estructura organizacional, corresponde a la Subdirección de Desarrollo Social cumplir con la tarea de allegar estadísticas sociales básicas del Distrito Capital a nivel global, por sectores sociales y por localidades, realizar investigaciones de carácter social y estimar los indicadores que permitan disponer del diagnóstico social de la ciudad y evaluar la evolución de sus múltiples dimensiones a través del tiempo.

Dentro de este contexto y en cumplimiento, especialmente, de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos distritales del nivel central y local en sus procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD ha elaborado la presente monografía sobre la localidad de Antonio Nariño. El objetivo general de la misma, es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía en general una visión física y social de dicha localidad que soporte la toma de decisiones para la intervención en las zonas más vulnerables y con mayores déficits de servicios sociales básicos, así como dar a conocer de una forma sencilla y resumida el Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad con el fin de que la administración local contribuya con su gestión a la consolidación del modelo que se proyectó para la localidad, en el marco del POT.

El documento se estructura en dos partes: aspectos físicos y aspectos sociales y demográficos.

En referencia a los aspectos físicos se hace una descripción general y se presentan y analizan datos cuantitativos globales de la localidad y específicos de sus UPZ relacionados con los temas más significativos del Plan de Ordenamiento Territorial, como son el suelo urbano y el suelo de protección.

En el aspecto social y demográfico se presenta información cuantitativa referente a población, densidad, población según estratificación socioeconómica y los indicadores de seguridad de 1.997 a 2.002 y algunos indicadores de salud por grupos de edad para el año 2.001.

Todos los temas antes mencionados, tanto físicos como sociales, incluyen información por Unidades de Planeación Zonal (UPZ) y a nivel general de la localidad, comparando algunos de los indicadores específicos de la localidad frente a las demás localidades y en lo posible con relación a los valores promedio de la ciudad.

La inclusión de indicadores en el presente documento se considera un valor agregado importante que enriquece el análisis y permite explorar aspectos complementarios que no serían factibles de abordar con la cifra, el dato o la estadística simple. El indicador es aquella medida que permite establecer un juicio de valor sobre la situación objeto de análisis, al

confrontar su expresión cuantitativa contra un estándar que representa un comportamiento o situación ideal que se pretende alcanzar.

En concordancia con la misión de esta Subdirección, el objetivo a mediano, es producir otros indicadores vitales, que se irán incluyendo en los documentos que, en el futuro, se desarrollen sobre las demás localidades.

Presentamos un especial reconocimiento a la Secretaría Distrital de Salud, a la Secretaría de Educación Distrital, al Departamento Administrativo de Bienestar Social, al Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, a la Secretaria de Gobierno, al Departamento Administrativo de Acción Comunal y a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, entidades que aportaron información, precisaron conceptos y contribuyeron con sus observaciones a mejorar la calidad y exactitud del contenido del presente documento.

CAPITULO I ASPECTOS FISICOS

En este capítulo, se hace una definición de los aspectos físicos del Plan de Ordenamiento Territorial en la localidad de Antonio Nariño; además se relaciona información cuantitativa por localidad y unidades de planeación zonal (UPZ) que permite hacer una equiparación entre Antonio Nariño y las demás localidades, y las UPZ de esta localidad entre sí.

Los temas físicos que se relacionan son: localización, extensión, suelo urbano y suelo de protección. En el suelo urbano se definen sus componentes como las operaciones esstratégicas, unidades de planeación zonal, centralidades y sistemas generales, y su articulación con la localidad de Antonio Nariño.

En el suelo de protección se definen sus componentes y se enuncian los espacios ecológicos y de reserva de Antonio Nariño o que hacen parte de esta categoría de suelo.

1. Localización y extensión

La localidad de Antonio Nariño se ubica en el sur oriente de la ciudad, y tiene los siguientes límites:

Norte: con las localidades de Los Mártires y Puente Aranda.

Sur: con la localidad de Rafael Uribe

Oriente: con la localidad de San Cristóbal

Occidente: con la localidad de Puente Aranda

Como figura en la tabla No. 1, Antonio Nariño tiene una extensión total de 493,59 hectáreas (ha), de las cuales 21,25 corresponden a suelo protegido. Esta localidad no tiene suelo de expansión ni suelo rural.

En el plano No. 1 se ubica la localidad de Antonio Nariño en el Distrito Capital de Bogotá con sus respectivos límites.

Tabla No. 1
Extensión y tipo de suelo de localidades Bogotá D.C. 2.002

LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO RURAL		SUELO URBANO		SUELO DE EXPANSION		
		SUELO RURAL	ÁREAS PROTEGIDAS	SUELO URBANO	ÁREAS PROTEGIDAS	SUELO DE EXPANSION	ÁREAS PROTEGIDAS	
1	USAQUEN	6.531,32	0	2.719,92	3.244,67	276,99	107,17 + 146,06*	36,51
			2.719,92		3.521,66		289,74	
2	CHAPINERO	3.898,96	0	2.664,25	1.036,56	198,15	0	0
			2.664,25		1.234,71		0	
3	SANTA FE	4.487,74	0	3.802,72	590,8	94,22	0	0
			3.802,72		685,02		0	
4	SAN CRISTOBAL	4.816,32	0	3.187,13	1.424,72	204,47	0	0
			3.187,13		1.629,19		0	
5	USME	21.556,16	9.238,84	9.067,68	1.496,04	567,95	793,02+89,32*	303,31
			18.306,52		2.063,84		1.185,65	
6	TUNJUELITO	1.028,05	0	0	751,97	276,08	0	0
			0		1.028,05		0	
7	BOSA	2.391,58	0	0	1.698,98	230,22	228,69	233,69
			0		1.929,20		462,38	
8	KENNEDY	3.856,55	0	0	3.274,74	330,86	86,85 + 66*	98,1
			0		3.605,60		250,95	
9	FONTIBON	3.325,88	0	0	2.976,12	76,47	39,06 + 6,64*	227,59
			0		3.052,59		273,29	
10	ENGATIVA	3.556,30	0	0	3.073,42	365,81	0	117,07
			0		3.439,23		117,07	
11	SUBA	10.054,98	1.931	1.210,31	5.568,21	465,46	421,87+ 379,24*	78,89
			3.141,31		6.033,67		880	
12	BARRIOS UNIDOS	1.189,52	0	0	1.008,17	181,35	0	0
			0		1.189,52		0	
13	TEUSAQUILLO	1.421,03	0	0	1.221,65	199,38	0	0
			0		1.421,03		0	
14	LOS MARTIRES	654,58	0	0	645,75	8,83	0	0
			0		654,58		0	
15	ANTONIO NARINO	493,59	0	0	472,34	21,25	0	0
			0		493,59		0	
16	PUENTE ARANDA	1.724,49	0	0	1.685,34	39,15	0	0
			0		1.724,49		0	
17	LA CANDELARIA	183,89	0	0	183,89	0	0	0
			0		1.221,33		88,76	
18	RAFAEL URIBE	1.310,09	0		1.310,09		0	
19	CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	5.574,43	3.981,51	2.644,59	593,28	174,73 + 19,04*	10,88
			9.555,94		3.237,87		204,65	
20	SUMAPAZ	78.095,71	31.284,71	46.812	0	0	0	0
			78.095,71		0		0	
TOTALES	163.575,20	48.028,59	73.445,06	34.219,14	4.218,68	1.851,39+706,3*	1.106,04	
		121.473,65		38.437,82		3.663,73		

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Unico
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.
*Suelo de expansión ya desarrollado

2. La localidad de Antonio Nariño en el Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de ordenamiento territorial es en esencia la imagen deseable de la ciudad y de su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus componentes urbanos y rurales de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa.

En el plano No. 2 figuran los componentes primarios del Plan de Ordenamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

2.1 El suelo Urbano

El suelo urbano lo constituyen las áreas del territorio distrital destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación según sea el caso. El modelo territorial propone para el área urbana una estructura constituida por operaciones estratégicas, centralidades y sistemas generales.

Tabla No. 2
Suelo Urbano por localidades

NUMERO Y NOMBRE DE LOCALIDAD	AREA TOTAL HA	SUELO URBANO TOTAL HA		SUELO POR DESARROLLAR EN SUELO URBANO HA	SUELO URBANIZADO HA
		SUELO URBANO	AREAS PROTEGIDAS		
1 USAQUEN	6.531,32	3.244,67	276,99	533,99	2.987,67
		3.521,66			
2 CHAPINERO	3.898,96	1.036,56	198,15	41,99	1.192,72
		1.234,71			
3 SANTA FE	4.487,74	590,8	94,22	52,92	632,10
		685,02			
4 SAN CRISTOBAL	4.816,32	1.424,72	204,47	136,03	1.493,16
		1.629,19			
5 USME	21.556,16	1.496,04	567,95	241,94	1.821,9
		2.063,84			
6 TUNJUELITO	1.028,05	751,97	276,08	9,25	1.018,8
		1.028,05			
7 BOSA	2.391,58	1.698,98	230,22	418,32	1.510,88
		1.929,20			
8 KENNEDY	3.856,55	3.274,74	330,86	453,89	3.151,71
		3.605,60			
9 FONTIBON	3.325,88	2.976,12	76,47	495,92	2.556,67
		3.052,59			
10 ENGATIVA	3.556,30	3.073,42	365,81	278,79	3.160,44
		3.439,23			
11 SUBA	10.054,98	5.568,21	465,46	1.153,59	4.880,08
		6.033,67			
12 BARRIOS UNIDOS	1.189,52	1.008,17	181,35	5	1.184,52
		1.189,52			
13 TEUSAQUILLO	1.421,03	1.221,65	199,38	20,74	1.400,29
		1.421,03			
14 LOS MARTIRES	654,58	645,75	8,83	18,50	636,08
		654,58			
15 ANTONIO NARIÑO	493,59	472,34	21,25	11,52	482,07
		493,59			
16 PUENTE ARANDA	1.724,49	1.685,34	39,15	19,76	1.704,73
		1.724,49			
17 LA CANDELARIA	183,89	183,89	0	0	183,89
		1.221,33			
18 RAFAEL URIBE	1.310,09	1.221,33	88,76	30,61	1.279,48
		1.310,09			
19 CIUDAD BOLIVAR	12.998,46	2.644,59	593,28	402,65	2.835,22
		3.237,87			
20 SUMAPAZ	78.095,71	0	0	0	0
TOTALES	163.575,2	34.219,14	4.218,68	4.325,41	34.112,41
		38.437,82			

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000 y Mapa Unico
Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

El suelo urbano de la localidad de Antonio Nariño tiene un total de 493,59 hectáreas dentro del cual se ubican 21,25 hectáreas de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 11,52 hectáreas de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 482,07 hectáreas, que equivale al suelo urbano menos la superficie de los

terrenos sin desarrollar. En este suelo urbano se localizan 547 manzanas que equivalen a 299,77 hectáreas. (Ver plano No. 3)

2.1.1 Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del distrito.

Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo, la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Como objetivo principal las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración.

La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el Plan de Ordenamiento Territorial.

El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

La operación de mayor incidencia en el área de la localidad de Antonio Nariño es Centro histórico – Centro internacional, cuyas principales directrices de desarrollo son:

- Fortalecer y posesionar el centro como nodo internacional, nacional y regional.
- Proteger el patrimonio cultural.
- Promover la renovación urbana.

2.1.2 Unidades de planeación zonal –UPZ-

Son unidades territoriales conformadas por un conjunto de barrios tanto en suelo urbano como en suelo de expansión, que mantienen unidad morfológica o funcional. Estas unidades son un instrumento de planeamiento a escala zonal y vecinal, que condiciona las políticas generales del plan en relación con las particulares de un conjunto de barrios.¹

Con el objeto de orientar directrices de planeación y gestión urbana en las UPZ, estas se tipificaron de acuerdo con sus características predominantes en ocho (8) grupos así:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, con uso residencial predominante, de estratos 1 y 2, que presentan deficiencias en infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados, de estratos medios, con uso residencial predominante, en las cuales su dinámica actual presenta una densificación no planificada y cambio de usos.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados con uso residencial predominante, de estratos medios y altos, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones ambientales y de habitabilidad adecuadas.

Unidades tipo 4, desarrollo: son sectores poco desarrollados con grandes predios libres.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados, donde existió uso residencial importante, en donde se localizan centralidades urbanas y cuya actividad residencial ha sido desplazada por la extensión de actividades económicas.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores con usos terciarios predominantes (comercio, servicios, oficinas), localizados en el centro metropolitano.

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores con uso predominante industrial, algunas veces mezclado con actividades comerciales y dotacionales.

Unidades tipo 8, predominantemente dotacional: son grandes áreas destinadas para la construcción de equipamientos de nivel urbano y metropolitano que por su extensión e importancia dentro de la estructura urbana requieren un manejo especial.

2.1.2.1 Las unidades de planeación zonal (UPZ) de Antonio Nariño

Como figura en el plano No. 5, Antonio Nariño tiene dos (2) UPZ, una de tipo con centralidad urbana y la otra de tipo residencial consolidado.

La tabla No. 3 contiene el área total de cada UPZ, el número de manzanas de cada UPZ, área total de las manzanas, el total de áreas sin desarrollar y la superficie del suelo urbano. La localidad de Antonio Nariño no tiene suelo de expansión ni suelo rural.

¹DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá D.C.

Tabla No. 3
UPZ de la localidad Antonio Nariño

NUMERO Y NOMBRE UPZ	CLASIFICACION UPZ	EXTENSION HA	%	NUMERO DE MANZANAS	SUPERFICIE DE MANZANAS	AREAS PROTEGIDAS SUELO URBANO	AREAS SIN DESARROLLAR SUELO URBANO	SUELO URBANO
35 CIUDAD JARDIN	RESIDENCIAL CONSOLIDADO	134,17	27	158	81,89	4,59	0	134,17
38 RESTREPO	CON CENTRALIDAD URBANA	359,42	73	389	217,88	16,66	11,52	347,90
TOTALES		493,59	100	547	299,77	21,25	11,52	482,07

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000 y Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.000.

*Suelo de expansión desarrollado

La UPZ Ciudad Jardín se ubica en la zona oriental de Antonio Nariño, tiene una extensión de 134,17 hectáreas, equivalentes al 27% del total del suelo de esta localidad. No presenta áreas sin desarrollar y cuenta con 4,59 hectáreas de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita por el norte con la avenida de la Hortua (Calle1), por el oriente con la avenida Fernando Mazuera (Carrera 10), por el sur con la avenida Primero de Mayo (Calle 22 sur) y por el occidente con la avenida Caracas (Carrera 14).

La UPZ Restrepo, se localiza en el sur de la localidad de Puente Aranda. Tiene una extensión de 359,42 hectáreas, de las cuales 16,66 hectáreas corresponden a suelo protegido y 11,52 a áreas sin desarrollar. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Fucha (Calle 8ª Sur) y la Avenida de la Hortúa (Calle 1ª), por el oriente con la avenida Caracas carretera a Usme, por el sur con la avenida Primero de Mayo y la avenida General Santander (Carrera 27) y por el occidente con la Autopista Sur.

2.1.2.2 Barrios por UPZ

La localidad de Antonio Nariño presentaba 16 barrios, en el año 2.002; la UPZ Restrepo figura con el más alto número de barrios (10). En el cuadro anexo 1 se relacionan los barrios de cada UPZ de la localidad de Antonio Nariño.

Tabla No. 4
Barrios por UPZ

UPZ	CANTIDAD DE BARRIOS
35. CIUDAD JARDIN	6
38. RESTREPO	10
TOTAL	16

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Bogotá D.C., 2.002

2.1.2.3 Barrios legalizados por UPZ

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta el año 2.002, ha legalizado 1.259 desarrollos. En la localidad de Antonio Nariño se localizan 3 desarrollos legalizados que totalizan 17.09 hectáreas.

Tabla No. 5
Barrios legalizados por localidad, año 2.002

	LOCALIDAD	Cantidad de desarrollos	Area (Has)	Nº LOTES	Población estimada	Zona Verde y Comunal Ha
1	USAQUEN	79	316,10	11.410	42.499	15,40
2	CHAPINERO	9	32,85	1.040	3.873	2,55
3	SANTA FE	23	168,05	7.391	27.524	13,72
4	SAN CRISTOBAL	102	685,57	26.255	97.774	39,47
5	USME	151	692,91	40.960	152.535	66,13
6	TUNJUELITO	5	113,73	6.732	25.070	0
7	BOSA	238	732,369	49.771	185.347	49,28
8	KENNEDY	118	731,71	48.817	181.795	69,21
9	FONTIBON	45	159,05	8.877	33.058	4,57
10	ENGATIVA	83	511,08	28.872	107.519	32,62
11	SUBA	165	798,29	45.451	169.260	25,38
12	BARRIOS UNIDOS	2	0,77	77	287	0
13	TEUSAQUILLO	1	0,47	28	104	0
14	LOS MARTIRES	1	0,11	10	37	0
15	ANTONIO NARIÑO	3	17,09	846	3.151	0,69
16	PUENTE ARANDA	7	16,3	359	1.337	0,47
18	RAFAEL URIBE U	81	346,5	22.888	85.235	38,38
19	CIUDAD BOLIVAR	146	1176,1	63.051	234.802	93,49
	TOTAL	1.259	6499,049	362.835	1.351.207	451,36

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.002

*Los datos de población estimada son indicativos: Corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Tabla No. 6
Cantidad de barrios legalizados por UPZ de Antonio Nariño

UPZ	CANTIDAD BARRIOS LEGALIZADOS	NOMBRE DE DESARROLLO	SUPERFICIE HA	SUPERFICIE ZONA VERDE Y COMUNAL M ²	NUMERO DE LOTES	POBLACION
35. CIUDAD JARDIN	1	POLICARPA SALAVARRIETA	12,93	6.949	667	2.484
38. RESTREPO	1	LA FRAGUITA (ZONA INVADIDA)	3,55	0	140	522
38. RESTREPO	1	SAN JORGE CENTRAL II SECTOR	0,61	0	39	145
TOTAL	3		17,09	6.949	846	3.151

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2.000

Como señala la tabla No. 6, la UPZ Restrepo figura con 2 barrios legalizados y Ciudad Jardín con 1. (Ver plano No. 6)

2.1.3 Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socio económica y espacial del Distrito Capital se clasifican, según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

En el plano No. 7 se localiza la única centralidad de Antonio Nariño que se clasifica en la siguiente tabla.

Tabla No. 7
Centralidad de Antonio Nariño

NOMBRE	CLASIFICACION	SUPERFICIE (HA)	UPZ
Restrepo-Santander	De integración urbana	143,60	Restrepo

Fuente: DAPD, Revisión Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 del 2.003, Bogotá, D.C.

La centralidad existente de integración urbana Restrepo-Santander, tiene una extensión de 143,60 hectáreas, su directriz principal de desarrollo es promover la localización de equipamientos de escala urbana.

2.1.4 Sistemas Generales

Los sistemas generales son las redes que relacionan y soportan funcionalmente las actividades urbanas. Están constituidos por las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos y definen el soporte funcional para el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Los sistemas generales son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico
- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano No. 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Antonio Nariño.

2.1.4.1 Sistema vial

El sistema vial esta constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente, y por las intersecciones generadas entre las mismas. El sistema vial esta compuesto por las siguientes mallas:

➤ La malla arterial principal

Es la red de vías de mayor jerarquía que actúa como soporte de la movilidad y accesibilidad metropolitana y regional. La componen tres subsistemas:

- El subsistema del centro tradicional y la Ciudad central
- El subsistema metropolitano
- El subsistema de integración ciudad – región

La localidad de Antonio Nariño presenta las vías que hacen parte del Sistema vial de Bogotá, que se relacionan en la tabla No. 8. (Ver plano No. 9)

Tabla No. 8
Sistema vial en la localidad de Antonio Nariño

NOMBRE	TIPO	SUBSISTEMA
AVENIDA CIUDAD DE QUITO	V-1	Red Metropolitana
AVENIDA CARACAS	V-2	Red Metropolitana
AVENIDA PRIMERO DE MAYO	V-2	Red Metropolitana
AVENIDA FERNANDO MAZUERA	V-2	Red Metropolitana
AVENIDA JORGE GAITAN CORTES	V-1	Malla arterial complementaria
AVENIDA DE LA HORTUA	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA GENERAL SANTANDER	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA BATALLON CALDAS	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA EL INGLES	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA MARISCAL SUCRE	V-3	Malla arterial complementaria
AVENIDA FUCHA	V-3	Malla arterial complementaria

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 del 2.000, Bogotá, D.C.

Las avenidas Caracas, Primero de Mayo y Fernando Mazuera son tipo V-2 con un ancho mínimo de 40 metros, la avenida Ciudad de Quito es tipo V-1, y presenta un ancho mínimo de 60 metros, todas estas hacen parte del subsistema red metropolitana que garantiza la conexión del centro metropolitano con las áreas de vivienda en suelo urbano de la localidad de Antonio Nariño.

➤ La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, la cual se desarrolla a su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo.

Como lo señala la tabla No. 8, las Avenidas De la Hortúa, Jorge Gaitán Cortes, General Santander, Batallón Caldas, El Inglés, Mariscal Sucre y Fucha, hacen parte de la malla arterial complementaria.

➤ La malla vial intermedia

Esta constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma las mallas arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a éstas. Permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

➤ **La malla vial local**

Esta conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

2.1.4.2 Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, de bienestar social, deportivo y recreativo, así como a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos:

1. Equipamiento colectivo
2. Equipamiento deportivo y recreativo
3. Servicios urbanos básicos

2.1.4.1.1 Equipamientos colectivos

Agrupar los equipamientos relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco (5) subgrupos:

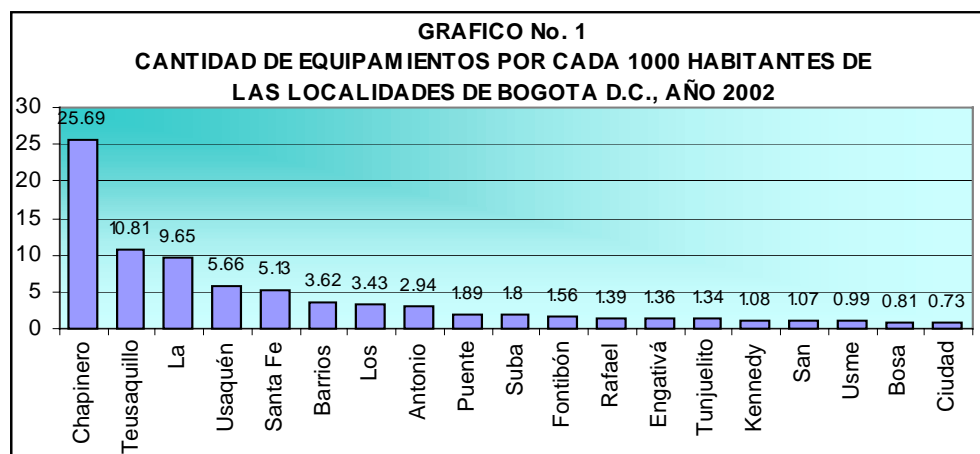
- Educación
- Bienestar social
- Salud
- Cultura
- Culto

En la tabla No. 9 se presenta el número de equipamientos existentes, la respectiva población y la relación de los equipamientos con la población; la localidad de Antonio Nariño, figura con 2.94 equipamientos por cada 1000 habitantes, relación un poco más alta con respecto a la ciudad que figura con 2.35 equipamientos por cada 1000 habitantes.

Tabla No. 9
Población por equipamiento de localidades, año 2.002

Localidad	Número de Equipamientos	Población 2.002	Equipamientos por cada 1.000 habitantes
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1.045	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,39

*263 Equipamientos colectivos y 26 servicios urbanos.
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.



En la tabla No. 10 se presenta la población y los equipamientos existentes por sector, en cada una de las UPZ de Antonio Nariño. La UPZ Restrepo presenta 2.76 equipamientos por cada 1000 habitantes y Ciudad Jardín, presenta 3.35 equipamientos por cada 1000 habitantes. La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector de salud, que representa el 50.8% del total. Los índices por upz y localidad, se mantienen por encima del índice de la ciudad que se encuentra en 2.35 equipamientos por cada 1000 habitantes.

Tabla No. 10
Total equipamientos por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002

NUMERO Y NOMBRE DE UPZ	POBLACION	TOTAL EQUIPAMIENTOS	EQUIPAMIENTO X CADA 1000 HABITANTES	EDUCACION	BIENESTAR SOCIAL	SALUD	CULTURA	RECREACION Y DEPORTE	SERVICIOS URBANOS
35 Ciudad Jardín	28.639	96	3.35	32	13	45	2	0	4
38 Restrepo	69.716	193	2.76	46	16	100	8	1	22
TOTALES	98.355	289	2.94	78	29	145	10	1	26
%	100	100	-	27	10.1	50.8	3.5	0.3	8.3

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el sector de recreación y deporte, no se incluyen las áreas destinadas a los parques y zonas verdes, que se relacionan más adelante, en razón de que no se asumen como “edificaciones construidas” y por ende, el análisis se hace por cantidad de metros cuadrados de parque y zonas verdes por habitante.

➤ Equipamientos colectivos de educación

Corresponde a los equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior.²

Oferta y demanda de cupos educativos en la localidad de Antonio Nariño

Como aparece en el plano No. 10, en la localidad de Antonio Nariño se localizan 5 colegios oficiales que ofrecen 11.639 cupos educativos; además, la Secretaria de Educación ofrece 472 cupos mediante subsidios, totalizando una oferta distrital de 12.111 cupos. En esta localidad, también se localizan 65 colegios privados, 8 centros de educación no formal y uno de educación superior (El Sena).

Tabla No. 11
Equipamientos educativos por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002

UPZ	NUMERO DE COLEGIOS OFICIALES	TOTAL ALUMNOS	SUBSIDIOS	NUMERO DE COLEGIOS PRIVADOS	INSTITUCION DE EDUCACION NO FORMAL	POBLACION 5 A 17 AÑOS ESTRATO 1 Y 2
35 Ciudad Jardín	2	2.830		28	2	
38 Restrepo	3	8.809		37	6	
TOTALES	5	11.639	472	65	8	402

Fuente: Secretaria de Educación Distrital y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Distribución del recurso docente oficial

A julio de 2003, las instituciones educativas oficiales de la localidad de Antonio Nariño contaban con 426 docentes y 34 directivos docentes, concentrando el 1,7% del personal docente del Distrito Capital. (Ver Tabla 12)

² DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

Tabla No. 12
Recurso Docente Oficial en Bogotá y Antonio Nariño 2003 1/

	Docentes 2/		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. %	Número	Part. %	Número	Part. %
Antonio Nariño	426	1,7%	34	1,8%	460	1,7%
Distrito	24.502	100%	1.874	100%	26.376	100%

1/ Con corte a Julio. 2/ Incluye docentes interinos
Fuente: Subdirección de Personal Docente-SED.

El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos DANE de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código DANE de una de las instituciones integradas de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y la Comunidad Educativa. Por lo anterior, aunque el número de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma.

Cobertura educativa

La matrícula oficial en Bogotá un crecimiento del 37% entre 1998 y 2003 pasando de 629.238 a 860.859 durante el período, mientras la matrícula de Antonio Nariño creció un 2% pasando de 11.580 a 11.862. (Ver Tabla 13)

Tabla No. 13
Matrícula en Bogotá según sector 1998 - 2003

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total Distrito						
Total Oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
Instituciones Oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Localidad de Antonio Nariño						
Total Oficial	11.580	12.155	12.773	13.256	12.111	11.862
Instituciones Oficiales	11.434	11.841	12.411	12.773	11.639	11.398
Subsidios	146	314	362	483	472	464
Participación Antonio Nariño/Distrito						
Total Oficial	1,8%	1,8%	1,8%	1,7%	1,5%	1,4%
Instituciones Oficiales	2,0%	1,9%	1,9%	1,9%	1,6%	1,5%
Subsidios	0,2%	0,5%	0,5%	0,6%	0,5%	0,4%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula.

Nota: La matrícula de instituciones oficiales incluye la matrícula de colegios en concesión.

La oferta educativa oficial de la localidad de Antonio Nariño atiende un total de 569 niños y jóvenes en edad escolar de estratos 1 y 2, población objetivo, provenientes de las localidades de Bosa, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar, mediante la asignación de 16 rutas de transporte escolar, de las cuales 8 corresponden a la localidad de Rafael Uribe y 5 a Bosa.

Comparando la oferta oficial de Antonio Nariño con la PEE de estrato 2, población objetivo, observamos que la SED cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender dicha población, no obstante, existe una franja de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta. (Ver Tabla 14)

Para el 2002, en el sector educativo no oficial se estimó una capacidad de 13.642 niños y jóvenes. Es decir el sistema educativo en su conjunto (oficial y no oficial) tiene capacidad para atender la totalidad de la población en edad escolar de Antonio Nariño y niños y jóvenes de otras localidades.

Tabla No. 14
Localidad de Antonio Nariño
Matrícula Oficial 2003 versus PEE de estratos 1, 2 y 3

Matrícula 2003	PEE Estrato 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 2	Matrícula/ PEE Est. 2 y 3
11.862	1.795	20.729	661,0%	52,7%

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en el Sistema de Matrícula

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Antonio Nariño representaron el 1,2% (1.749 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 665 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido en instituciones educativas oficiales. Esta localidad no se encuentra dentro de las que concentraron el 50% de los inscritos para el 2003 en el Distrito.

Al interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 57% de los inscritos son en su orden: San Antonio, Policarpa, Restrepo Occidental, Ciudad Jardín Sur y Restrepo.

Eficiencia interna

En términos generales se observa que durante el período 1998-2001 las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo superiores a las registradas en el distrito en su conjunto y en las instituciones no oficiales. Durante el mismo período, la tasa de deserción en las instituciones no oficiales registró una tendencia decreciente. En el 2002, tanto la tasa de reprobación como la de deserción en instituciones oficiales disminuyeron. (Ver Tabla 15)

Tabla No. 15
Eficiencia Interna en Establecimientos Educativos de Bogotá

	Oficial Antonio Nariño	Oficial Distrito	Oficial Antonio Nariño	No oficial Distrito
Tasa de Aprobación				
1998	87,1	86,0	90,7	92,2
1999	86,9	85,1	90,9	92,3
2000	81,9	83,9	90,7	92,2
2001	82,0	83,8	91,9	93,1
2002	92,5	93,0	n.d.	n.d.
Tasa de Reprobación				
1998	9,8	10,0	6,1	4,7
1999	8,5	10,7	5,9	4,5
2000	13,4	11,7	5,7	4,6
2001	12,9	11,8	4,9	3,9
2002	3,2	3,6	n.d.	n.d.
Tasa de Deserción				
1998	3,1	3,9	3,2	3,1
1999	4,7	4,3	3,2	3,3
2000	4,7	4,4	3,6	3,2
2001	5,1	4,5	3,2	3,0
2002	4,3	3,4	n.d.	n.d.

1/ Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

De otra parte, durante el período 1999-2002 se observa una tendencia creciente en la tasa de repitencia registrada en las instituciones oficiales, ubicándose por encima de la del distrito en su conjunto. La tasa de repitencia en las instituciones no oficiales de la localidad mantuvo un comportamiento estable, con un aumento importante en el 2002. (Ver Tabla 16)

Tabla No. 16
Tasa de Repitencia en Establecimientos Educativos de la Localidad de Antonio Nariño

	1999	2000	2001	2002
Oficial Antonio Nariño	5,9	5,7	9,6	9,4
Oficial Distrito	6,5	6,8	7,9	7,8
No Oficial Antonio Nariño	3,1	1,3	2,7	3,7
No Oficial Distrito	2,7	2,4	2,6	2,3

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial-SED, con base en C-600.

Resultados de competencias básicas

La Secretaría de Educación del Distrito está desarrollando un proyecto de evaluación de la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde el año 1998. La prueba se aplica en un ciclo bianual, para evaluar competencias básicas en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias. Las aplicaciones se han desarrollado para los grados tercero y quinto en primaria, y en secundaria para séptimo y noveno, en instituciones de calendario A y B. Hasta el momento se han realizado 7 aplicaciones.

Los resultados para la localidad de Antonio Nariño se presentan a continuación desagregados para los niveles de primaria y secundaria. En primaria los logros del 2002 en el sector oficial fueron superiores a los registrados en el distrito en su conjunto y en el sector no oficial. Los resultados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor, especialmente en área de matemáticas. (Ver Tabla 17)

Tabla No. 17
Evaluación de Competencias Básicas
Resultados Localidad de Antonio Nariño
Incremento en Primaria - Calendario A

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	GENERAL ANTONIO NARIÑO	GENERAL DISTRITO
1998	Oficial	187,2	161,1	174,2	165,8
	Privado	207,5	174,2	190,8	179,8
	Total	199,6	169,1	184,4	174,2
2000	Oficial	214,1	188,1	201,1	192,0
	Privado	212,7	169,8	191,3	195,0
	Total	213,3	178,7	196,0	193,3
2002	Oficial	242,0	222,4	232,2	226,3
	Privado	229,6	197,9	213,7	219,0
	Total	235,1	208,8	221,9	223,2
Incremento*	Oficial	13%	18%	15%	18%
	Privado	8%	17%	12%	12%
	Total	10%	2217%%	13%	15%

Escala de 0 a 306 puntos

* (Año 2002 - año 2000) / año 2000

En secundaria los logros registrados por las instituciones educativas oficiales de la localidad fueron superiores al promedio del distrito, siendo superiores los de instituciones no oficiales. La dinámica de los logros en ambos sectores fueron similares, siendo mayores especialmente en área de lenguaje. (Ver Tabla 18)

Tabla No. 18
Evaluación de Competencias Básicas
Resultados Localidad de Antonio Nariño
Incremento en Secundaria - Calendario A

AÑO	SECTOR	LENGUAJE	MATEMÁTICA	CIENCIAS	GENERAL ANTONIO NARIÑO	GENERAL DISTRITO
1999	Oficial	126,5	95,7	99,9	107,4	105,2
	Privado	141,2	96,7	104,6	114,2	116,0
	Total	135,3	96,3	102,7	111,4	110,4
2001	Oficial	159,7	99,8	108,1	122,5	119,8
	Privado	169,3	102,7	114,2	128,7	131,1
	Total	165,4	101,5	111,7	126,2	124,6
Incremento*	Oficial	26%	4%	8%	14%	14%
	Privado	20%	6%	9%	13%	13%
	Total	22%	5%	9%	13%	13%

Escala de 0 a 306 puntos

* (Año 2001 - año 1999) / año 1999

Inversión

Para garantizar la atención de las necesidades en materia de educación de la localidad, la SED comprometió recursos por \$2.668 millones durante el primer trimestre de la vigencia 2003, de los cuales a la misma fecha había invertido \$747,6 millones, garantizando con ello la prestación del servicio en condiciones adecuadas a la comunidad. (Ver Tabla 19)

Estas inversiones se reflejaron principalmente en los gastos que exige el normal funcionamiento de las instituciones educativas, en particular los pagos por valor de \$473,3 millones a sus docentes y personal administrativo por concepto de nómina y prestaciones sociales, así como los pagos por servicios públicos, vigilancia y aseo que alcanzaron la cifra de \$273,8 millones.

También se realizaron inversiones tendientes a elevar la calidad de la educación de la localidad por valor de \$440 mil.

Tabla No. 19
Inversión 2003 en la localidad a Marzo 31

No.	PROYECTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO GIRADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
1	Nómina de Centros Educativos – 4232	Se realizó el respectivo pago por concepto de nómina al personal que labora en los Establecimientos Educativos de la Localidad	1.763.680.439	473.371.830	26,84%
2	Reordenamiento Institucional – 7368	Se acompañó a 1 institución en su integración académica y en el mejoramiento de la gestión administrativa.	104.167	0	0,00%
3	Operación de Centros Educativos - 7195	Se garantizó a 12 plantas físicas de la SED el servicio de vigilancia privada.	720.298.765	230.119.100	31,95%
		Se garantizó a 11 plantas físicas de la localidad el servicio de aseo privado.	158.719.377	43.731.112	27,55%
4	Fomento al Uso de medios educativos – 7366	Se dotarán las instituciones de la localidad con libros de consulta, textos y otros elementos menores que permitan el mejoramiento continuo de la educación	25.440.834	440.834	1,73%
TOTAL INVERSION EN LA LOCALIDAD			2.668.243.582	747.662.876	28,02%

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos-SED.

➤ Equipamientos colectivos de bienestar social

Corresponde a las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y la promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos como familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario.³

Este sector centra su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerable. En este sentido, su acción se focaliza en grupos en condición de pobreza y extrema pobreza. Los equipamientos de bienestar son de bajo impacto nocivo a su entorno inmediato, en tanto no generan procesos de transformación urbana.

Oferta y demanda de cupos en jardines infantiles de la localidad de Antonio Nariño

Como figura en el plano No. 10, en la localidad de Antonio Nariño se localizan 3 jardines infantiles oficiales y 22 jardines infantiles privados. Los jardines infantiles oficiales atienden a 385 niños de 0 a 4 años en estrato 1 y 2, que habitan en la localidad. Los 25 hogares de bienestar –HOBIS– atienden a 400 niños.

Tabla No. 20
Jardines infantiles y casas vecinales de Antonio Nariño, 2.002

NUMERO Y NOMBRE UPZ	JARDINES INFANTILES		CASAS VECINALES	OFERTA CASAS VECINALES Y JARDINES INFANTILES OFICIALES	HOBIS	OFERTA HOBIS	OFERTA TOTAL	POBLACION 0-4 AÑOS ESTRATO 1 Y 2
	OFICIALES	NO OFICIALES						
35 Ciudad Jardín	0	11	0	0	10	160	160	
38 Restrepo	3	11	0	385	15	240	625	
TOTALES	3	22	0	385	25	400	785	151

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil, es relevante coordinar trabajo entre el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Departamento Administrativo de Bienestar Social con el fin de garantizar el soporte y localización de las zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

Equipamientos en atención a la comunidad

La localidad de Antonio Nariño tres (3) instituciones de protección y una de prevención.

Tabla No. 21
Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002

UPZ	CENTRO OPERATIVO LOCAL	PREVENCIÓN	INSTITUCIONES DE PROTECCION
35 Ciudad Jardín	0	1	1
38 Restrepo	0	0	2
TOTALES	0	1	3

Fuente: Departamento Administrativo de Bienestar Social y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

³ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

Se hace relevante en la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, establecer estándares e indicadores para estos equipamientos por número de población y no por localidad, en razón de que la población proyectada al año 2.002 de las 19 localidades urbanas del Distrito, oscila entre 27.000 y 950.000 habitantes.

➤ **Equipamientos colectivos de salud**

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, destinadas a la administración y prestación de servicios de salud del tercero, segundo y primer nivel de atención. En su conjunto las instituciones que integran los equipamientos de salud tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, a las personas, a la familia y a la comunidad a través de intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y control de los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente.⁴

Las empresas promotoras de salud EPS, son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el POS directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; las entidades de medicina prepagada o seguros de salud, las ONG; las empresas solidarias de salud y las administradoras de Régimen Subsidiado, ARS.

Las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios, en el nivel de atención correspondiente, a los afiliados y beneficiarios, dentro de los parámetros y principios establecidos en la ley, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las instituciones prestadoras de servicios de salud, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del primer nivel de atención

Las instituciones prestadoras de salud del primer nivel de atención prestan servicios básicos de salud a los usuarios del sistema, con equipos liderados por personal profesional, a través de las Unidades Básicas de Atención en Salud (UBAS), Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS), los Centros de Atención Médica Inmediata (CAMI), los hospitales de nivel I. Atienden los pacientes referidos del nivel básico, del segundo y tercer niveles de atención. Para la proyección de las unidades de primer nivel de salud, se toma un estándar de una unidad por cada 20.000 habitantes.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del II nivel de atención

Ofrecen atención intermedia e integral en salud a los usuarios y a los referidos del nivel I y III, con equipos de salud liderados por médicos, odontólogos generales y especialistas.

Instituciones prestadoras de servicios de salud del III nivel de atención

Tienen como objetivos fundamentales ofrecer servicios de salud de alta tecnología y complejidad, con equipos de salud liderados por médicos y odontólogos generales,

⁴ Secretaria Distrital de Salud, Área de Análisis, Programación y Evaluación, Bogotá D.C., 2.002.

especializados y sub-especializados a los usuarios referidos de los niveles I y II y a los usuarios que demandan estos servicios.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en la tabla No.22, la localidad de Antonio Nariño, cuenta con seis instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención, adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales una es Unidad Primaria de Atención en salud (UPA), una es Unidad Básica de Atención en Salud (UBA), una es un hospital de Primer Nivel de Atención. Además se localizan tres hospitales de tercer nivel. En esta localidad también se localizan 139 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud. (Ver plano No. 10)

Tabla No. 22
Instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de salud por UPZ,
Antonio Nariño, año 2.002

NUMERO Y NOMBRE DE UPZ		UPAS	UBAS	HOSPITAL 1 NIVEL	HOSPITAL 3 NIVEL	INSTITUCIONES PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	POBLACION TOTAL
35	Ciudad Jardín	0	0	0	1	44	28.639
38	Restrepo	1	1	1	2	95	69.716
TOTALES		1	1	1	3	139	98.355

Fuente: Secretaría Distrital de Salud y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C

➤ **Equipamientos colectivos de cultura**

Corresponde a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos.⁵

Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres (3) subsectores: espacios de expresión, de memoria y avance cultural y de encuentro para la cohesión social.

Espacios de expresión

Se refiere a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de las expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos son de escalas urbana y metropolitana y su oferta esta dirigida para públicos de diferentes sitios de la ciudad que se mueven eventualmente para asistir a estas presentaciones; no obstante, los teatros y cines se han clasificado en escala zonal de barrio.

Los tipos de equipamiento del subsector son:

- Teatros

⁵ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 140, Bogotá D.C.

- Salas de cine
- Centros culturales y artísticos
- Salas de exposición
- Salas de concierto
- Casas de la Cultura

Memoria y avance cultural

Son aquellos equipamientos donde se deposita en forma permanente la memoria y el avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los tipos son:

- Bibliotecas
- Hemerotecas
- Archivos
- Museos
- Centros de Ciencia y Tecnología

Al igual que los anteriores equipamientos culturales, estos equipamientos se constituyen en dotaciones estratégicas para construir mercados, esto es, para consolidar centralidades y dirigir el desarrollo urbano de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

Encuentro y cohesión social

Está compuesto por los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala de barrios o de grupos específicos de población. Los tipos de equipamientos son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales. Estos equipamientos constituyen una infraestructura de gran valor para el desarrollo de las actividades de cohesión social y de preparación de eventos culturales y artísticos en el barrio.

Inventario de equipamientos culturales

La localidad de Antonio Nariño tiene una biblioteca y cuenta con 9 salones comunales, un número bajo teniendo en cuenta la cantidad de población. La mayoría de los salones comunales no presta un servicio gratuito a la comunidad, debido a que la gran mayoría se utiliza para alquiler. Estos salones podrían ser utilizados para atender los niños, para sesiones de conciliación en la comunidad y organización de eventos culturales. (Ver plano No. 10)

Tabla No. 23
Equipamientos culturales de Antonio Nariño por UPZ, año 2.002

UPZ		POBLACION TOTAL	POBLACION POR SALON	SALON COMUNAL	BIBLIOTECAS
35	Ciudad Jardín	28.639	14.369	2	0
38	Restrepo	69.716	9.959	7	1
TOTALES		98.355	10.928	9	1

Fuente: Departamento Administrativo de Acción Comunal y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

2.1.4.1.2 Equipamiento deportivo y recreativo

Corresponde a las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa entre otros, a los estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

Inventario de equipamientos de recreación y deporte en la localidad Antonio Nariño

La localidad de Antonio Nariño cuenta con una sola instalación deportiva, ubicada en la UPZ Restrepo. En lo referente a las zonas verdes y parques, según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, la localidad de Antonio Nariño cuenta con 66 zonas verdes y parques que suman 446.064,85 metros cuadrados, lo que equivale a 4,54 m² por habitante. Este indicador es similar al promedio de la ciudad (4,82 m²/hab) y es alto en comparación con los indicadores de las otras localidades, como Ciudad Bolívar que presenta un bajo índice de 1.94 m² por habitante.

Tabla No. 24
M2 de zona verde por habitantes de cada localidad, año 2.002

LOCALIDAD	PARQUES ACTUALES		POBLACION 2.002	M ² PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE	PARQUES PROPUESTOS		TOTAL PARQUES		M ² PARQUE Y Z. VERDE X HABITANTE
	CANT	AREA M ²			CANT	AREA M ²	CANT	AREA M ²	
13 TEUSAQUILLO	115	1.597.028,68	126.125	12.66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
1 USAQUEN	276	4.817.133,76	439.341	10.95	1	1.996,097	277	4.819.129,86	10,97
12 BARRIOS UNIDOS	111	1.787.922,92	176.552	10.13			111	1.787.922,92	10,13
3 SANTAFE	85	1.028.380,76	107.044	9.61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
9 FONTIBON	149	2.447.401,33	300.352	8.15			149	2.447.401,33	8,15
10 ENGATIVA	525	5.033.451,33	769.259	6.54			525	5.033.451,33	6,54
2 CHAPINERO	141	609.096,37	122.991	4.95			141	609.096,37	4,95
15 ANTONIO NARIÑO	66	446.064,85	98.355	4.54			66	446.064,85	4,54
6 TUNJUELITO	73	865.694,2	204.367	4.24			73	865.694,2	4,24
11 SUBA	390	3.119.156,8	753.593	4.14	1	149.536,649	391	3.268.693,45	4,34
4 SAN CRISTOBAL	253	1.764.554,08	457.726	3.86			253	1.764.554,08	3,86
16 PUENTE ARANDA	305	1.073.753,43	282.491	3.80			305	1.073.753,43	3,80
8 KENNEDY	535	3.242.864,11	951.330	3.41	2	100.169,19	537	3.343.033,3	3,51
18 RAFAEL URIBE	251	1.104.474,15	385.114	2.87			251	1.104.474,15	2,87
5 USME	174	683.935,62	259.189	2.64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
14 LOS MARTIRES	52	217.022,62	95.541	2.27			52	217.022,62	2,27
7 BOSA	202	915.337,37	450.468	2.03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
19 CIUDAD BOLIVAR	295	1.220.975,32	628.672	1.94	5	115.350,144	300	1.336.325,46	2,13
17 CANDELARIA	16	35.254,2	27.450	1.28			16	35.254,2	1,28
TOTAL	4.014	32.009.501,9	6.635.960	4.82	19	8.475.494,04	4.033	40.484.995,91	6,10

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se registran los parques diseñados para recreación activa y las zonas verdes y parques de reserva ecológica para recreación pasiva. Como se registra en la tabla No. 17, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete (7) tipos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38.73% del total del área de la ciudad y aportan 1,87 metros cuadrados de parques y zonas verdes por habitante de la ciudad; los parques metropolitanos representan el 17,01% del total de zonas verdes y áreas de la ciudad, aportando 0,82 metros cuadrados por habitante

Tabla No. 25
Parques y zonas verdes por tipo del Distrito Capital año 2.002

TIPO DE AREA	CANTIDAD	TAMANOS M ²	TAMAÑO PROMEDIO	AREA M ²	%	POBLACION 2.002	M ² POR HABITANTE
5 BOLSILLO	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
1 VECINALES	3539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
10 ZONALES ACTUALES	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
14 URBANOS	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
12 METROPOLITANOS ACTUALES	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,01	6.635.960	0,82
17 ECOLOGICOS	6	203.613 a 1148573,31	67 ha	3.610.328,88	11,27	6.635.960	0,54
16 REGIONALES	2	3.076.426, 52 a 1.712.308,82	239 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
SUBTOTAL	4.014			32.009.501,90	100	6.635.960	4,82
11 ZONALES PROPUESTOS	15	1.996,10 a 330.897,61	6,6 ha	909.166,40		6.635.960	0,137
13 METROPOLITANOS PROPUESTOS	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,5 ha	2.475.143,57		6.635.960	0,373
17 ECOLOGICOS	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208 ha	5.091.184,07		6.635.960	0,767
SUBTOTAL				8.475.494,04			1,277
TOTAL	4.033			40.484.995,94		6.635.960	6,10

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 26 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes por tipo, de la localidad de Antonio Nariño, se observa que el Parque Metropolitano Ronda del Río Fucha aporta un porcentaje alto al total de m² de zonas verdes de la localidad, un 24,23%, mientras los parques de Bolsillo apenas representan un 2,35% del área total. (Ver plano No. 11)

Tabla No. 26
Parques y zonas verdes por tipo. Localidad de Antonio Nariño, año 2.002

TIPO	CANTIDAD	AREA TOTAL M ²	%	POBLACION 2.002	M ² DE PARQUE Y ZONAS VERDES X HABITANTE
5 Bolsillo	7	10.516,83	2,35	98.355	0,12
1 Vecinales	53	146.232,56	32,78	98.355	1,49
10 Zonales actuales	5	181.291,85	40,64	98.355	1,84
12 Metropolitanos actuales	1	108.023,61	24,23	98.355	1.10
TOTAL	66	446.064,85	100	98.355	4,54

Fuente: Instituto Distrital de Recreación y Deporte y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la tabla No. 27, se totalizan los parques y las áreas verdes de Antonio Nariño por UPZ. La UPZ Restrepo tiene un indicador de parques y zonas verdes por habitante de 4,93 m², un poco más alto que el de la UPZ de Ciudad Jardín que figura con 3,56 m²/hab.

Tabla No. 27
Zonas verdes y parques en UPZ de Antonio Nariño, año 2.002

NOMBRE UPZ	CANTIDAD PARQUES	AREA TOTAL PARQUES M ²	POBLACION 2.002	M ² DE PARQUES Y ZONAS VERDES X HABITANTE
35 Ciudad Jardín	13	101.882,14	28.639	3.56
38 Restrepo	53	344.182,71	69.716	4,93
TOTALES	66	446.064,85	98.355	4,54

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Bogotá D.C.

2.1.4.1.2 Servicios urbanos

Agrupar los equipamientos destinados a la prestación de servicios y atención a los ciudadanos con relación a las actividades de carácter administrativo o de gestión de la ciudad y los destinados a su mantenimiento.

Los Servicios Urbanos se clasifican en siete (7) subgrupos: Seguridad ciudadana, Defensa y justicia, Abastecimiento de alimentos y consumo, Recintos feriales, Cementerios y servicios, Servicios de la administración pública.

Tabla No. 28
Servicios urbanos por localidades año 2.002

LOCALIDAD		NUMERO DE SERVICIOS URBANOS
2	CHAPINERO	157
3	SANTA FE	133
13	TEUSAQUILLO	116
1	USAQUEN	74
17	CANDELARIA	64
14	LOS MARTIRES	43
10	ENGATIVA	42
16	PUENTE ARANDA	36
12	BARRIOS UNIDOS	36
11	SUBA	38
8	KENNEDY	38
9	FONTIBON	30
4	SAN CRISTOBAL	26
15	ANTONIO NARINO	26
6	TUNJUELITO	25
7	BOSA	22
18	RAFAEL URIBE	21
19	CIUDAD BOLIVAR	19
5	USME	15
20	SUMAPAZ	1
TOTAL		962

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

La ciudad tiene 962 instalaciones de servicios urbanos, cuya localización se concentra mayormente en las localidades del centro de Bogotá, debido a su escala y prestación de servicios que son de interés para toda la ciudad.

Tabla No. 29
Servicios urbanos de Antonio Nariño por UPZ, año 2.002

UPZ	Total Servicios Urbanos	Seguridad Ciudadana			Defensa y Justicia				Cementerios y Servicios Funerarios	Administración Pública	Abastecimiento
		Cai	Estación de Policía	Estación de Bomberos	Personería	Escuela militar	Inspección de Policía	Comisaría de Familia			
35. Ciudad Jardín	4	1	0	0	0	1	0	0	1	1	0
38. Restrepo	22	2	1	1	1	0	1	1	7	6	2
TOTALES	26	3	1	1	1	1	1	1	8	7	2

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En la localidad de Antonio Nariño se localizan veintiséis (26) servicios urbanos, de los cuales cinco (5) son de seguridad ciudadana, cuatro (4) corresponden a defensa y justicia, ocho (8) corresponden a servicios funerarios, siete (7) se clasifican en administración pública y dos (2) como abastecimiento.

➤ **Servicios urbanos de seguridad ciudadana**

Comprende instalaciones destinadas a alojar instituciones dedicadas a la salvaguarda de las personas y los bienes, incluye entre otros, policía, bomberos y defensa civil.⁶

Tabla No. 30
Servicios Urbanos de seguridad ciudadana por localidades año 2.002

	LOCALIDAD	NUMERO DE CAIS, SUBESTACIONES, ESTACIONES
1	USAQUEN	7
2	CHAPINERO	10
3	SANTA FE	14
4	SAN CRISTOBAL	8
5	USME	5
6	TUNJUELITO	4
7	BOSA	6
8	KENNEDY	12
9	FONTIBON	5
10	ENGATIVA	10
11	SUBA	9
12	BARRIOS UNIDOS	4
13	TEUSAQUILLO	7
14	LOS MARTIRES	6
15	ANTONIO NARINO	4
16	PUENTE ARANDA	5
17	CANDELARIA	3
18	RAFAEL URIBE	8
19	CIUDAD BOLIVAR	7
	TOTALES	134

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C.,

En la tabla No. 30 se relacionan el número de CAIs, subestaciones y estaciones que existen en cada localidad. En esta tabla no se registran las 16 estaciones de bomberos por cuanto el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad.

Cabe resaltar que las localidades con más dotaciones de seguridad como Santafé y Chapinero, tienen los más bajos índices de seguridad, según los datos registrados en el tema de seguridad que se relaciona en Capítulo II, numeral 5 de este documento. De esto se deduce que no solo la localización de dotaciones de seguridad como CAIs, subestaciones y estaciones, garantizan la reducción de inseguridad en un territorio específico; se requiere además, de mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos, conjuntamente con la solidaridad de la comunidad.

En Antonio Nariño se localizan tres (3) CAIs y una estación de policía. En la tabla No. 31 se registran el número de dotaciones de seguridad por UPZ; en Ciudad Jardín se ubica un equipamiento de seguridad y en Restrepo se localizan 3.

En el plano No. 10 se observa la localización de cada dotación de seguridad.

⁶ DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto No. 619 del 2.000, Título II, Subtítulo III, Capítulo 9, página 141, Bogotá D.C.

Tabla No. 31
Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ de Antonio Nariño

UPZ		CAIS O ESTACIONES
35	Ciudad Jardín	1
38	Restrepo	3
TOTALES		4

Fuente: Secretaria de Gobierno, Bogotá D.C., 2.002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá D.C., 2.002

2.1.5 Distritos y círculos de paz

Mediante Decreto No. 23 del 23 de enero de 2.001, se crearon los distritos y círculos de paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo No 038 de 2.001, que señala como responsabilidad de la administración expedir el reglamento en el que se determinen los círculos de paz.

Cada círculo de paz, tendrá un juez de paz encargado de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios. La figura de los jueces de paz, tiene un carácter democrático al dar a las comunidades la facultad de administrar justicia, aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada distrito de paz tiene uno o dos jueces de reconsideración, quienes son la segunda instancia cuando no se llega a un acuerdo mediante la primera instancia o juez de cada círculo de paz. Los distritos de paz son territorios conformados por diez círculos de paz y los círculos de paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas.

Tabla No. 32
Conformación de Distritos y Círculos de paz

DISTRITOS		NUMERO DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	NUMERO DE CIRCULOS
1	USAQUEN	1	USAQUEN	10
2	SUBA	11	SUBA	10
3	CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO.	2	CHAPINERO	3
		12	BARRIOS UNIDOS	3
		13	TEUSAQUILLO	4
4	ENGATIVA	10	ENGATIVA	10
5	SANTAFE, LA CANDELARIA, LOS MARTIRES Y SAN CRISTOBAL	3	SANTAFE	3
		17	LA CANDELARIA	1
		14	LOS MARTIRES	1
		4	SAN CRISTOBAL	5
6	FONTIBON Y PUENTE ARANDA	9	FONTIBON	6
		16	PUENTE ARANDA	4
7	ANTONIO NARIÑO, RAFAEL URIBE Y TUNJUELITO	15	ANTONIO NARIÑO	2
		18	RAFAEL URIBE	6
		6	TUNJUELITO	2
8	KENNEDY	8	KENNEDY	10
9	BOSA	7	BOSA	10
10	USME Y SUMAPAZ	5	USME	9
		20	SUMAPAZ	1
11	CIUDAD BOLIVAR	19	CIUDAD BOLIVAR	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaria de Gobierno. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.001.

Estos círculos de paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, sean éstos de barrios legales o sin legalizar, así como de las veredas, sin que ello signifique nada distinto que el reconocimiento del derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, postulándose o eligiendo y ejerciendo el control. En la tabla No. 24 se registran los once (11) distritos conformados y el número de círculos de paz, teniendo en cuenta las localidades de Bogotá.

La localidad de Antonio Nariño junto con las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe corresponden a un Distrito de Paz con sus respectivos diez (10) Círculos de Paz. La localidad de Antonio Nariño conforma dos Círculos de Paz, la localidad de Antonio Nariño conforma dos y Rafael Uribe conforma seis Círculos de Paz.

En el plano No. 12 aparecen los barrios que pertenecen a cada uno de los diez Círculos de paz del Distrito conformado por las localidades de Tunjuelito, Antonio Nariño y Rafael Uribe con sus respectivos barrios.

2.2 Suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de los servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse. Corresponde a esta categoría las siguientes áreas:

- Estructura ecológica principal
 - Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del Distrito, la región o la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el Distrito Capital
 - Los parques urbanos
 - Área de manejo especial del Valle Aluvial del río Bogotá
- Las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable.
- Las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamientos en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el correspondiente suelo para el amortiguamiento y la protección ambiental de las mismas.

2.2.1 Suelo de protección en la localidad de Antonio Nariño

Como figura en el plano No. 2 en la localidad de Antonio Nariño se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital:

- Ronda del río Fucha
- Ronda del Canal de la Albina
- Ronda del Canal Río seco

El total de áreas protegidas en suelo urbano de Antonio Nariño suma 21,25 ha, que corresponde al 4,3% de la superficie total de la localidad. (Ver tabla No. 1)

CAPITULO II ASPECTOS SOCIALES Y DEMOGRAFICOS

En este capítulo II que trata el aspecto demográfico y social se proporciona información cuantitativa a nivel de cada una de las UPZ de la localidad de Antonio Nariño sobre proyecciones de población desagregadas en términos de edad y sexo; el número de personas por hogar y cantidad de hogares por vivienda, y se relaciona la cantidad de población que habitan las viviendas clasificadas en cada uno de los estratos socioeconómicos; además, también se relaciona el número de personas por hectárea, es decir la densidad de Antonio Nariño junto con las demás localidades y promedio de Bogotá, incluyendo la densidad de las UPZ de esta localidad.

Se analizan a nivel de localidad, las proyecciones de población con necesidades básicas insatisfechas, el tema de seguridad con respecto al número de muertes violentas y delitos de mayor impacto causados en el periodo comprendido entre los años 1.997 a 2.002, el tema de salud en cuanto al número total de muertes por localidad y total de la ciudad y la relación de las diez primeras causas de mortalidad y número de casos presentados, en el año 2.001. Esta información permite comparar la localidad de Antonio Nariño con las demás localidades del Distrito y promedio de la ciudad, y las UPZ de esta localidad entre sí.

1. Población

Las proyecciones de población residente para el año 2.002 que se presentan a continuación, son el resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital en 1.997, una vez publicados por el DANE los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1.993 para Bogotá D.C. y sus localidades, un análisis histórico de los registros de estadísticas vitales disponibles, del llenado de los diferentes sectores de la ciudad y las normas urbanísticas vigentes, estudio que se ha actualizado año a año. En el 2.002 se estimaba para la localidad de Antonio Nariño una población de 98.355 habitantes, que representan el 1.48% del total de población de la ciudad.

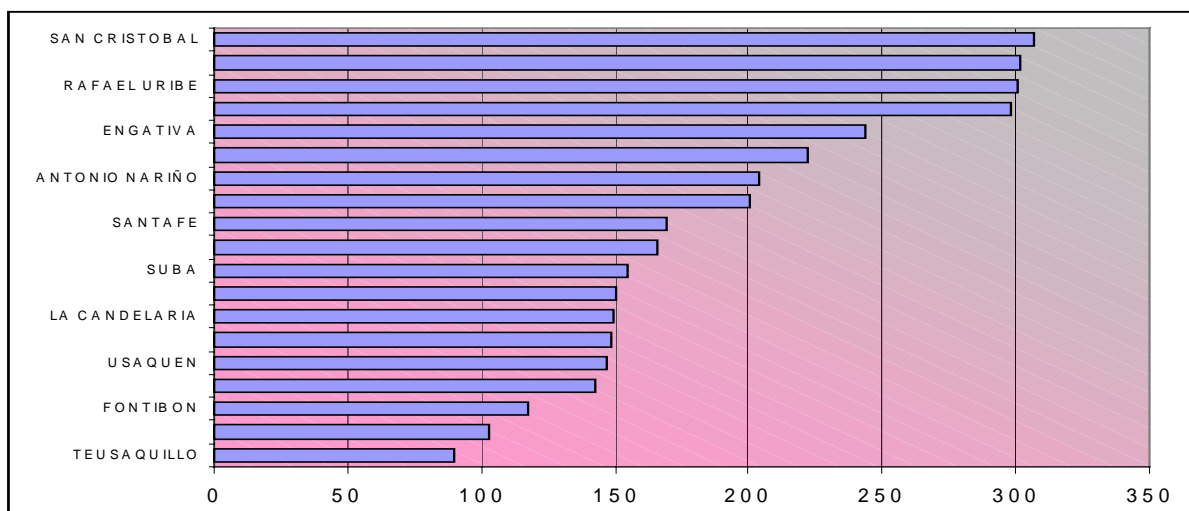
Es preciso aclarar que estas proyecciones de población a 2002 están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo a los datos sobre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el año 2003, por el DAPD conjuntamente con el DANE.

Tabla No. 33
Población y densidad por localidades, año 2.002

	LOCALIDAD	AREA URBANIZADA	POBLACION 2.002	%	DENSIDAD
13	TEUSAQUILLO	1.400,29	126.125	1,90	90
2	CHAPINERO	1.192,72	122.991	1,85	103
9	FONTIBON	2.556,67	300.352	4,53	117
5	USME	1.821,90	259.189	3,91	142
1	USAQUEN	2.987,67	439.341	6,62	147
12	BARRIOS UNIDOS	1.184,52	176.552	2,66	149
17	LA CANDELARIA	183,89	27.450	0,41	149
14	LOS MARTIRES	636,08	95.541	1,44	150
11	SUBA	4.880,08	753.593	11,36	154
16	PUENTE ARANDA	1.704,73	282.491	4,26	166
3	SANTAFE	632,1	107.044	1,61	169
6	TUNJUELITO	1.018,80	204.367	3,08	201
15	ANTONIO NARIÑO	482,07	98.355	1,48	204
19	CIUDAD BOLIVAR	2.835,22	628.672	9,47	222
10	ENGATIVA	3.160,44	769.259	11,59	243
7	BOSA	1.510,88	450.468	6,79	298
18	RAFAEL URIBE	1.279,48	385.114	5,80	301
8	KENNEDY	3.151,71	951.330	14,34	302
4	SAN CRISTOBAL	1.493,16	457.726	6,90	307
	TOTALES	34.112,41	6.635.960	100	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2.002.

Gráfico No. 2
Densidad poblacional por localidad
Bogotá D.C., 2002



Fuente: DAPD. Subdirección de Desarrollo Social. Área de Desarrollo Humano y Progreso Social

1.1 Distribución de la población

La composición de la población residente de Antonio Nariño por edad muestra una localidad con una población eminentemente joven, en donde el 26,04% de ésta es menor de 15 años y un 5,78% es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo de la localidad está representada por 78.287 personas que corresponden al 79.59% de la población local; por sexo la composición es del 45.58% de hombres y 54.41% mujeres.

Tabla No. 34
Composición de la población por edad y sexo.
Localidad de Antonio Nariño, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Dependencia Económica			
Menores de 15 años	25.617	12.671	12.946
15 – 64	67.051	30.624	36.427
Mayores de 64 años	5.687	2.449	3.238
TOTAL	98.355	45.744	52.611
Fuerza Laboral			
PET 12 años y más	78.287	35.686	42.601

Fuente: DAPD., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social, Btá, D.C., 2.002.

1.2 Densidad de población

La densidad de población hace referencia a la cantidad de personas que residen por unidad de superficie terrestre; en este caso en particular, corresponde al número de personas por hectárea. La tabla No. 33 y la Gráfica No. 4, presentan las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Antonio Nariño que tiene un total de 482,07 hectáreas urbanizadas, lo que representa una densidad de 204 habitantes por hectárea. Esta densidad es baja con respecto a la densidad de las otras localidades, y esta levemente por encima del promedio de la ciudad que presenta 195 personas por hectárea.

En la tabla No. 35 se registra la población y densidad de las UPZ de Antonio Nariño. Con respecto a las demás UPZ, en Restrepo se concentra la mayor población de esta localidad, con el 70.89% de la población, seguida por la UPZ Ciudad Jardín con el 29,11% del total de la población de la localidad.

Tabla No. 35
Población y densidad por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002

UPZ	POBLACION 2.002	%	TOTAL HECTAREAS	AREAS PROTEGIDAS	AREAS SIN DESARROLLAR EN SUELO URBANO	SUELO URBANO	DENSIDAD SUELO URBANO
35 CIUDAD JARDIN	28.639	29,11	134,17	4,59	0	134,17	213
38 RESTREPO	69.716	70,89	359,42	16,66	11,52	347,90	200
TOTAL	98.355	100	493,59	21,25	11,52	482,07	204

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002.

En lo referente a la densidad, la UPZ Ciudad Jardín presenta la densidad más alta con 213 personas por hectárea; le sigue la UPZ Restrepo, con 200 personas por hectárea.

1.3 Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten hacer las agrupaciones de edades de población demandante de servicios sociales que se presenta en la tabla No. 36. El 36.83% de la población residente de la localidad de Antonio Nariño es potencialmente demandante de servicios educativos; el grupo de 5 y 6 años que representa el 3.42% de la población residente de la localidad, es demanda potencial de cupos en jardines de bienestar social y grado cero en las escuelas distritales; el grupo de 7 a 11 años (8.39%) corresponde a los potenciales demandantes de cupos de educación primaria; el 11.10% de la población de esta localidad demanda cupos en establecimientos de educación secundaria y el 13.90% serían potenciales demandantes de cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior, esto bajo el supuesto de que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que éste los retiene y promueve año a año sin tropiezo

Tabla No. 36
Grupos específicos de edad y sexo. Localidad de Antonio Nariño, año 2.002

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Educación			
5 – 6	3.366	1.694	1.672
7 – 11	8.261	4.183	4.078
12 – 17	10.920	5.118	5.802
18 – 24	13.681	6.177	7.504
Salud			
Menores de 1 año	1.522	731	791
1 - 4	6.537	3.450	3.087
5 - 14	17.175	8.490	8.685
15 - 44	52.485	24.043	28.442
45 - 59	11.656	5.307	6.349
60 años y más	8.598	3.723	4.875

Fuente: D.A.P.D., Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2.002.

Los servicios de salud son demandados por la totalidad de la población y su especialización depende de los grupos de edad que a ellos asisten; el 1.54% de la población local corresponde a niños menores de 1 año y el 6.64% a la niños entre 1 y 4 años de edad, población hacia la cual deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17.46% corresponde a población entre los 5 y 14 años, el 53.36% a residentes locales correspondientes a los grupos de 15 a 44 años y 11.85% 45 a 59 años y la población de 60 años y más (8.597) demandan servicios especializados de salud y bienestar.

1.4 Viviendas y Hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que vive la mayoría de las personas. Las tendencias en cuanto al número y la composición son de importancia para la planificación y la formulación de políticas. La tabla No. 37 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2.002, en Bogotá D.C. y sus localidades.

Por estar estas proyecciones basadas en los datos censales, conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección; la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como “la

persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos”⁷. Lo que implica que en una vivienda puede habitar uno o más hogares

Tabla No. 37
Viviendas y Hogares por localidades, año 2.002

	LOCALIDAD	POBLACION	HOGARES	VIVIENDA	POBLACION POR HOGAR	HOGARES POR VIVIENDA
1	USAQUEN	439.341	129.025	107.896	3,4	1,2
2	CHAPINERO	122.991	39.078	35.064	3,1	1,1
3	SANTA FE	107.044	31.198	20.858	3,4	1,5
4	SAN CRISTOBAL	457.726	99.829	64.402	4,6	1,6
5	USME	259.189	66.792	47.949	3,9	1,4
6	TUNJUELITO	204.367	58.780	31.255	3,5	1,9
7	BOSA	450.468	228.185	84.864	2	2,7
8	KENNEDY	951.330	178.829	142.426	5,3	1,3
9	FONTIBON	300.352	83.191	53.709	3,6	1,5
10	ENGATIVA	769.259	196.432	137.675	3,9	1,4
11	SUBA	753.593	213.084	164.955	3,5	1,3
12	BARRIOS UNIDOS	176.552	50.154	34.167	3,5	1,5
13	TEUSAQUILLO	126.125	39.232	33.838	3,2	1,2
14	LOS MARTIRES	95.541	25.841	18.110	3,7	1,4
15	ANTONIO NARIÑO	98.355	26.871	16.823	3,7	1,6
16	PUENTE ARANDA	282.491	68.673	42.028	4,1	1,6
17	CANDELARIA	27.450	7.558	4.798	3,6	1,6
18	RAFAEL URIBE	385.114	95.664	55.959	4,0	1,7
19	CIUDAD BOLIVAR	628.672	145.254	108.669	4,3	1,3
	TOTALES	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,7	1,5

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Según estas proyecciones en 2.002 Bogotá D.C. presentó una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,8 personas por hogar; por su parte la localidad de Antonio Nariño tuvo una relación de 1,6 hogares por vivienda y 3.7 personas por hogar. La UPZ Restrepo presenta la mayor relación de cantidad de hogares por vivienda y la UPZ Ciudad Jardín figura con la mayor cantidad de personas por hogar (Ver tabla No. 38)

Tabla No. 38
Vivienda y hogares por UPZ de Antonio Nariño, año 2.002

	UPZ	VIVIENDA	HOGARES	POBLACION	HOGARES X VIVIENDA	PERSONAS X HOGAR
35	CIUDAD JARDIN	4.911	7.523	28.639	1,53	3,81
38	RESTREPO	11.912	19.348	69.716	1,62	3,60
	TOTAL	16.823	26.871	98.355	1,60	3,66

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2.002

2. Población según estrato socioeconómico año 2.001

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite en una localidad clasificar las viviendas y su entorno, en distintos estratos o grupos de estratos según sus características físicas similares. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general y para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las

⁷ DANE

viviendas.⁸ Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la heterogeneidad social y económica de sus viviendas.

La clasificación por estratos es:

Estrato uno (1)	Bajo – bajo
Estrato dos (2)	Bajo
Estrato tres (3)	Medio – bajo
Estrato cuatro (4)	Medio
Estrato cinco (5)	Medio – alto
Estrato seis (6)	Alto
No residencial	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Como se aprecia en la tabla No. 39, Antonio Nariño tiene el 6.94% de las viviendas estimadas clasificadas en estrato 2 y el 92.92% en estrato 3. La población se distribuye así, el 7.96% de la población en estrato 2 y el 92.04% en estrato 3. (Ver plano No. 13)

Tabla No. 39
Población Antonio Nariño según estrato socioeconómico, año 2.002

ITEM	No residencial	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	TOTAL
Población	98	0	7.833	90.424	98.355
Viviendas	21	0	1.128	15.674	16.823
Hogares	26	0	2.046	24.799	26.871

Fuente: DAPD; Subdirección de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso social, Bogotá, D.C., 2.002.

3. Necesidades básicas insatisfechas

Según este indicador se considera pobre aquella persona o familia en cuyas condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características:¹⁴

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas.¹⁵
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: En este punto se analizan las carencias de servicios de agua potable y eliminación de excretas.¹⁶
- Hogares en hacinamiento crítico: los hogares en cuya vivienda la relación personas por cuarto es superior a tres.¹⁷

⁸ La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Por eso, investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuadras o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas constituyen los factores de estratificación. Son estos las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (zona y servicios públicos).

¹⁴ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares colectivos, ni las que no tienen vivienda.

¹⁵ Se clasifican como hogares con carencia los que se encontraban en viviendas móviles, refugios naturales, con telas o desechos como materiales predominantes de las paredes exteriores o sin paredes. En las zonas urbanas (cabeceras municipales) se incluyeron las viviendas con pisos de tierra y en las rurales (resto) las que tuvieran piso de tierra y materiales precarios en las paredes (bahareque, guadua, caña o madera).

¹⁶ Para las zonas urbanas, que la vivienda donde habita el hogar, no contara con una fuente adecuada de agua (sin acueducto y con agua obtenida de río, nacimiento, quebrada, acequia, carro-tanque o de la lluvia) o no tuviera sanitario; en las rurales, los hogares en cuya vivienda no hubiera sanitario y no tuvieran acueducto.

¹⁷ Incluyendo sala, comedor y dormitorio y excluyendo cocina, baño y garaje.

- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde existen más de tres personas por ocupado y donde el jefe hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria.
- Hogares con ausentismo escolar con por lo menos un niño de 7 a 11 años, pariente del jefe del hogar que no asista a un centro de educación formal.
- Hogares en miseria son los que tienen dos o más de las características antes descritas

Según los datos de la tabla No. 40, Antonio Nariño tiene el 7.6% de su población en situación de pobreza y el 0.9% en situación de miseria. Es importante precisar que los niños entre 0 a 5 años y las mujeres entre los 15 y 49 años se catalogan como las poblaciones más pobres y en miseria.

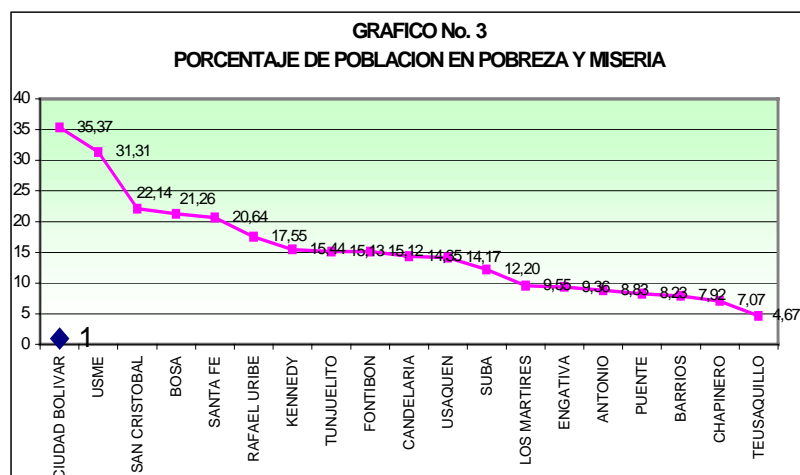


Tabla No. 40
Necesidades básicas insatisfechas por localidades año 2.001

LOCALIDADES	POBLACION TOTAL	POBLACION CON NBI							POBLACION EN MISERIA					TOTAL POBREZA Y MISERIA
		Total pobres	%	Menor 1 año	0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	Total en miseria	%	Menor 1 año	0-5 años	55 y + años	Mujeres 15-49 años	
1 USAQUEN	429.625	48.858	11,4	1.611	9.503	2.825	11.735	9.623	2,2	360	1.957	482	2.046	58.481
2 CHAPINERO	122.991	7.310	5,9	148	1.147	513	2.090	1.131	0,9	20	205	48	290	8.441
3 SANTA FE	107.044	17.478	16,3	409	2.965	1.114	4.421	3.067	2,9	69	544	166	699	20.545
4 SAN CRISTOBAL	455.634	81.037	17,8	2.163	13.991	5.580	19.616	13.026	2,9	337	2.332	829	2.914	94.063
5 USME	251.299	59.893	23,8	2.077	11.384	3.172	15.691	12.924	5,1	434	2.580	631	3.152	72.817
6 TUNJUELITO	204.367	26.117	12,8	570	4.285	1.680	7.222	3.008	1,5	61	491	161	786	29.125
7 BOSA	427.483	73.272	17,1	3.042	14.023	3.138	22.462	11.487	2,7	442	2.217	480	3.306	84.759
8 KENNEDY	930.540	117.666	12,6	3.476	20.546	8.409	31.762	20.055	2,2	553	3.700	1.248	5.038	137.721
9 FONTIBON	288.730	33.882	11,7	1.079	6.001	2.549	8.946	7.723	2,7	251	1.436	585	1.842	41.605
10 ENGATIVA	758.172	61.470	8,1	1.833	10.422	4.670	16.529	6.734	0,9	184	1.114	437	1.652	68.204
11 SUBA	728.315	73.804	10,1	2.356	13.303	4.997	19.189	10.488	1,4	320	1.937	681	2.478	84.292
12 BARRIOS UNIDOS	176.552	12.154	6,9	254	1.729	1.005	3.419	1.371	0,8	28	212	96	392	13.525
13 TEUSAQUILLO	126.125	5.249	4,2	79	530	535	1.635	662	0,5	12	113	48	182	5.911
14 LOS MARTIRES	95.541	7.711	8,1	175	1.169	570	2.073	1.012	1,1	23	156	63	358	8.723
15 ANTONIO NARINO	98.355	7.505	7,6	186	1.106	634	2.097	845	0,9	20	129	57	222	8.350
16 PUENTE ARANDA	282.491	20.205	7,2	468	2.949	1.656	5.793	2.230	0,8	57	358	154	583	22.435
17 CANDELARIA	27.450	3.290	12,0	84	540	222	866	422	1,5	8	65	30	102	3.712
18 RAFAEL URIBE	384.851	54.861	14,3	1.539	8.984	4.013	15.172	8.282	2,2	227	1.390	488	2.122	63.143
19 CIUDAD BOLIVAR	600.308	156.487	26,1	5.810	30.178	7.770	42.701	40.276	6,7	1.494	8.093	1.714	10.341	196.763
	6.495.873	868.249	13,4	27.359	154.755	55.052	233.419	154.366	2,4	4.900	29.029	8.398	38.505	1.022.615

Fuente: DANE, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de necesidades básicas insatisfechas, Bogotá D.C., 1997. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1.997

Como se evidencia en el gráfico No. 3, Antonio Nariño tiene el quinceavo porcentaje más alto de su población en pobreza y miseria respecto del total de su población. En el plano No. 14 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de la localidad de Antonio Nariño.

4. Seguridad

El tema seguridad esta compuesto por dos tipos de indicadores: muertes violentas y delitos de impacto.

4.1 Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

4.1.1 Homicidios

En la tabla No. 41 se registran el número de homicidios por localidad y total Bogotá con la respectiva tasa. La tasa en este caso, es la relación de número de homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que permite comparar las localidades entre sí y con el total de Bogotá. El número de homicidios de Antonio Nariño se ha reducido considerablemente al pasar de 58 en el año 1.997 a 27 en el año 2.002.

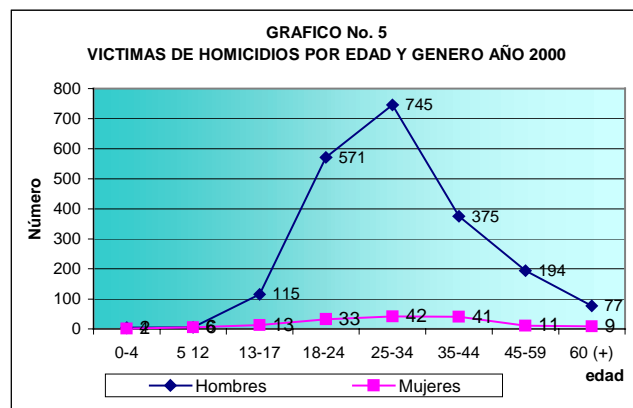
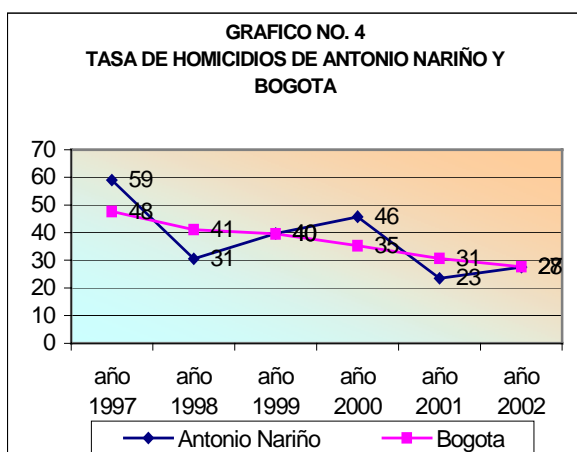
Tabla No. 41
Número de homicidios y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3	Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	240	224	216	202
14	Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	80	84	87	91
17	La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	25	91	18	66
19	Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
5	Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	77	31	91	35
18	Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
2	Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
15	Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
12	Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
13	Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
16	Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	107	38	71	25
6	Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	49	24
7	Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	101	24	102	23
4	San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	93	20
8	Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	232	25	191	20
11	Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	156	21	144	19
10	Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	122	16	124	16
1	Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	56	13	59	13
9	Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	52	18	37	12
20	Sumapaz	8		8		0	0	10	54	9		19	
	Sin dirección	47		35		65		53		84		0	
	Total Bogotá	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	1.993	31	1.835	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En el gráfico No. 4 se hace una comparación de la tasa de Antonio Nariño y la tasa de Bogotá; Antonio Nariño tiene una tasa similar al promedio de la ciudad. La tasa de Antonio Nariño en el año 2.002, es la misma que el promedio de la ciudad para este año.



En el gráfico No. 5 se observa que en el año 2000, los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93%, frente a un 7% de víctimas mujeres.

4.1.2 Muertes por suicidios

Como se evidencia en la tabla No. 42, los suicidios en Antonio Nariño se ha disminuido pasando de 10 en 1.997 a 3 en el año 2.002.

Tabla No. 42
Número de suicidios y tasa por localidades años 1.997 a 2.002

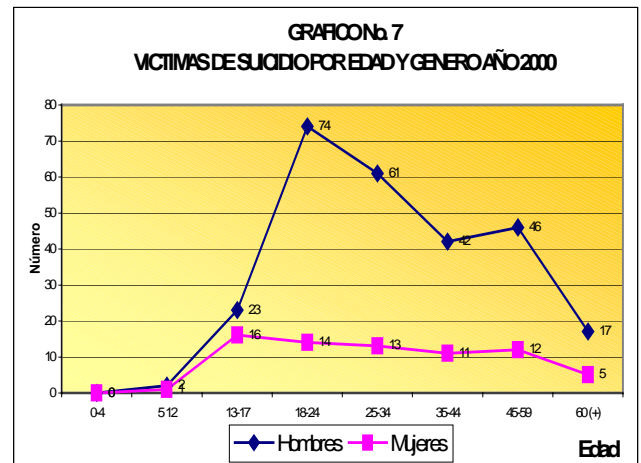
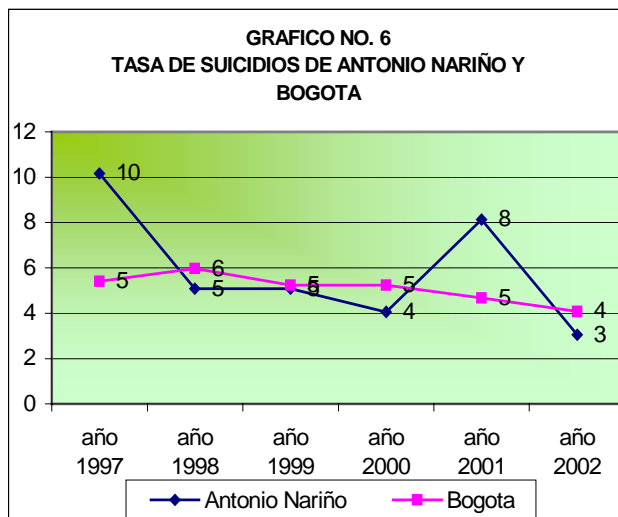
	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
14	Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	12	13
17	La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	3	11
3	Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	11	10
13	Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
12	Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	13	7	12	7
2	Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	7	6
4	San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	22	5
5	Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	17	7	12	5
19	Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	3	29	5
1	Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	17	4
7	Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	12	3	17	4
9	Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	3	12	4
16	Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	12	4
18	Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	19	5	14	4
6	Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	7	3
10	Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	26	3
11	Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	24	3
15	Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	3	3
8	Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	3	21	2
20	Sumapaz	2		0		0		0	0	10		0	
	Sin dirección	4		2		8		3				0	
	Total Bogotá	320	5	361	6	325	5	335	5	303	5	271	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

En lo referente a muertes por suicidios, en el año 2.002, Antonio Nariño presenta una tasa similar a la tasa de la ciudad, exceptuando los años 1997 y el 2001 cuando el promedio de la ciudad fue más alto que el de Antonio Nariño; esta tasa es baja con respecto a las demás localidades.

Los hombres son las principales víctimas de los suicidios en la ciudad. De los 334 casos sucedidos en el año 2.000, el 79% fue de hombres (264). Por grupos de edad, los hombres entre los 13 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico No. 7.



4.1.3 Muertes por accidentes de tránsito

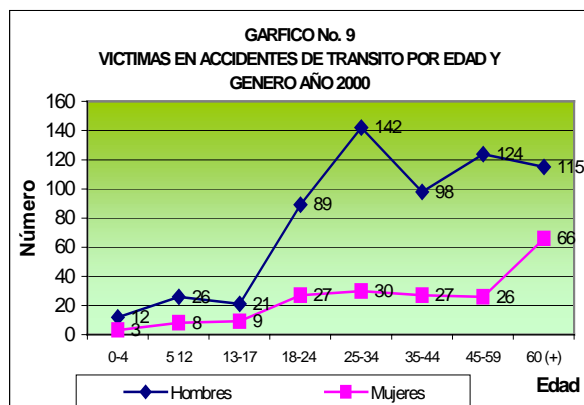
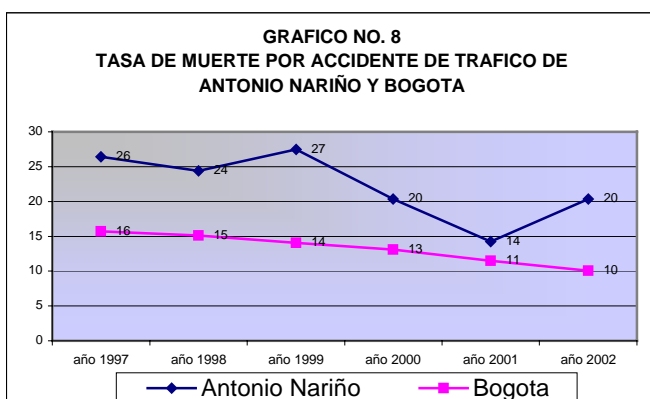
El número de muertes por accidentes de tránsito se ha disminuido en Antonio Nariño, al pasar de 26 a 20 casos de muertes, entre los años 1.997 a 2.002. Como figura en la tabla No. 43, en el año 2.002, Antonio Nariño presenta una tasa alta en muertes por accidentes de tránsito respecto de las demás localidades y el promedio de la ciudad

Tabla No. 43
Número de muertes por accidentes de tránsito y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
17 La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
13 Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	34	27
14 Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	24	25	23	24
3 Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	44	41	24	22
2 Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	30	24	24	20
15 Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
12 Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	34	19
6 Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
16 Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
9 Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	36	12
8 Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
1 Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	40	9	39	9
10 Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	70	9
5 Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	11	4	19	7
11 Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
4 San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	27	6
7 Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
19 Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
18 Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
20 Sumapaz	1		1		0	0	1	5	2		1	
Sin dirección	36		31		26		15		20		0	
Total Bogotá	931	16	914	15	872	14	837	13	745	11	669	10

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Se observa en el gráfico No. 8 que la tasa de Antonio Nariño con respecto a la ciudad, se ha mantenido baja, y nunca ha superado el promedio de Bogotá.



Como lo señala el gráfico No. 9, el grupo de hombres con edades entre los 13 a los 34 años, es el grupo de población más afectado de muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el año 2.000, los hombres representan el 76,2% con 627 casos, en tanto que las mujeres representan el 23,8% con 196 casos.

4.1.4 Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales con armas de fuego, por caídas, quemaduras, asfixia, muertes por electrocución y muertes por sumersión. En esta categoría de muertes, Antonio Nariño ha tenido una reducción al pasar de 8 muertes en el año 1.997 a 5 en el año 2.002. En este año, la tasa de Antonio Nariño es igual a la tasa de la ciudad, tasa que es baja en comparación con las demás localidad.

Tabla No. 44
Número de otras muertes accidentales y tasa por localidades, años 1.997 a 2.002

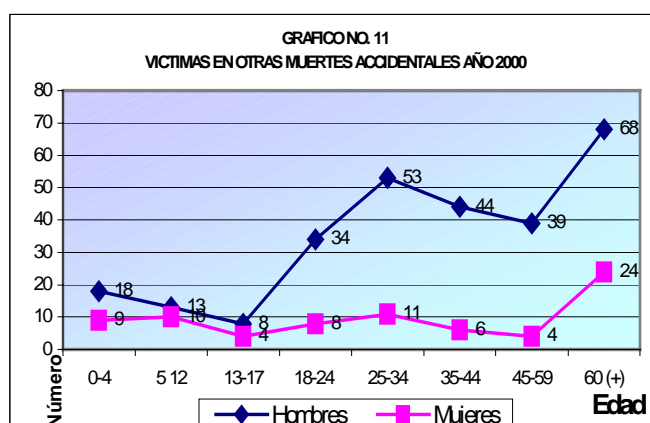
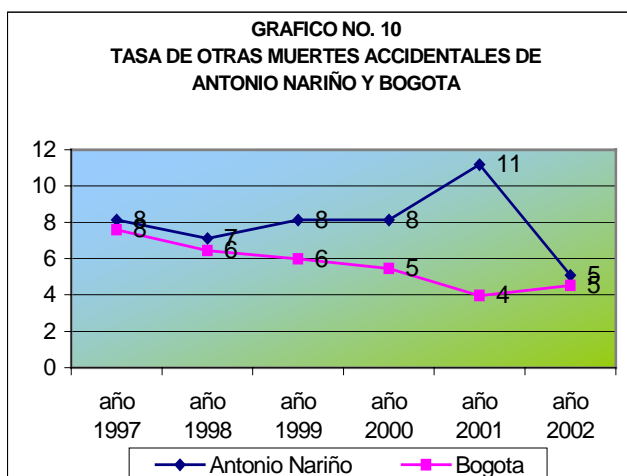
	Localidades	Número 1.997	Tasa 1.997	Número 1.998	Tasa 1.998	Número 1.999	Tasa 1.999	Número 2.000	Tasa 2.000	Número 2.001	Tasa 2.001	Número 2.002	Tasa 2.002
3	Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	8	7	20	19
14	Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	8	8	16	17
17	La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	3	11
13	Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	13	10
16	Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	19	7	24	8
2	Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	9	7
18	Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	26	7
4	San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	22	5
5	Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
9	Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	14	5
12	Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
15	Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	5	5
6	Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	8	4
19	Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	23	4	23	4
1	Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	15	3
7	Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	12	3	13	3
10	Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	24	3	26	3
11	Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
8	Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	32	3	18	2
20	Sumapaz	0		1		0	0	0	0			1	
	Sin dirección	30		7		12		6		6		0	
	Total Bogotá	449	8	390	6	371	6	349	5	258	4	300	5

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1.997 a 2.002, Bogotá D.C.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Durante los años 1997 y 1998 la tasa de otras muertes accidentales en Antonio Nariño mantuvo un comportamiento similar a la registrada por la ciudad, desde el 98 hasta el 2001, se presentó una reducción en este tipo de muertes en la localidad, mientras la ciudad registraba una elevación en tal tasa, finalmente en el año 2002 las tasas de localidad y ciudad se igualan debido a un descenso en la tasa total de Bogotá (gráfico No. 10).

El hombre es la víctima más frecuente, dado que de 345 muertes accidentales registradas en Bogotá en el año 2.000, 271 casos (78,5%) fueron víctimas los hombres y 74 (21,5%) fueron mujeres. También en este caso, el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado, como se ve en el gráfico No.11.



4.2 Delitos de impacto

Se consideran delitos de mayor impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, asalto a entidades financieras, asalto a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos.

Tabla No. 45
Número de delitos de impacto en Antonio Nariño, años 1.995 a 2.002

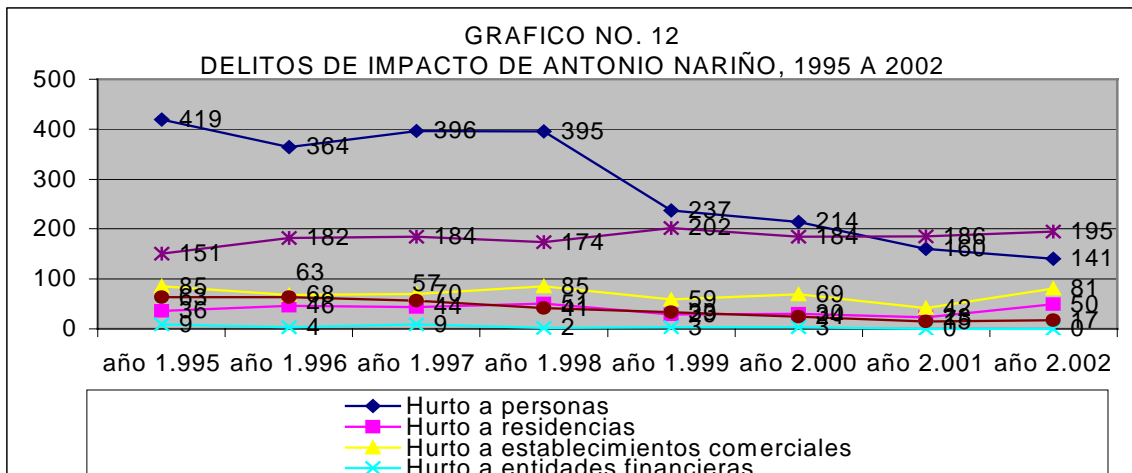
Delitos	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002
Hurto a personas	419	364	396	395	237	214	160	141
Hurto a residencias	36	46	44	51	29	30	23	50
Hurto a establecimientos comerciales	85	68	70	85	59	69	42	81
Hurto a entidades financieras	9	4	9	2	3	3	0	0
Hurto de vehículos	151	182	184	174	202	184	186	195
Hurto de motos	63	63	57	41	33	24	15	17
Total	763	727	760	748	563	524	426	484

Fuente: Centro de Investigaciones criminológicas de la Policía Metropolitana 1.995 a 2.002.

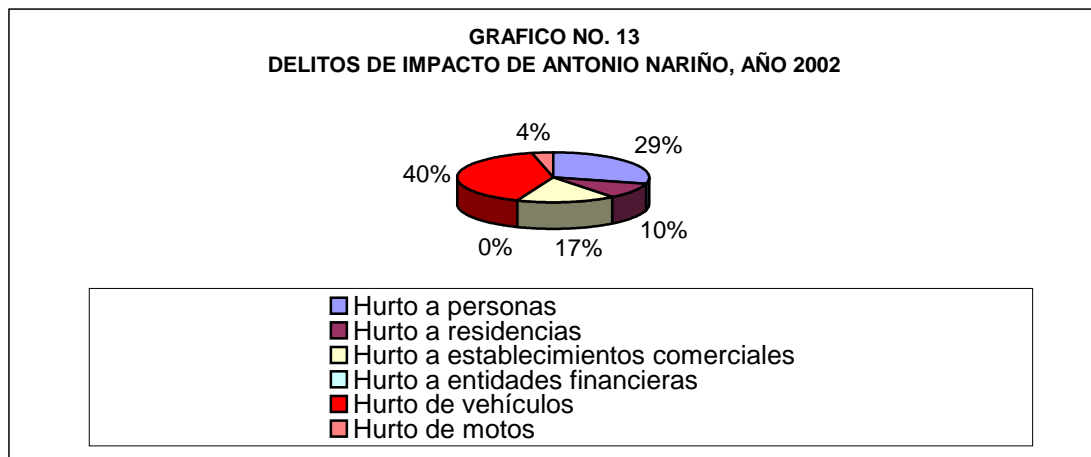
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos, Bogotá, D.C.

Según las estadísticas registradas en la tabla No. 45, se observa que en la localidad Antonio Nariño, entre los años 1.995 a 2.002, los delitos en general han tenido una tendencia a la disminución, a excepción del hurto a residencias que aumento de 36 a 50 casos y el hurto de vehículos que paso de 151 a 195 casos. Los delitos que descendieron fueron el hurto a personas pasando de 419 a 141 casos, el hurto de motos pasando de 63 casos a 17, el hurto a establecimientos comerciales también disminuyo de 85 a 81 casos y el hurto a entidades financieras de igual manera disminuyo de 9 a 0 casos.

Aunque el hurto a establecimientos comerciales tuvo una disminución entre 1997 a 2002, del año 2001 al 2002, este delito tuvo un aumento de 42 a 81 casos.



El delito que más se presenta en la localidad de Antonio Nariño, es el hurto de vehículos que representa el 40% sobre el total de delitos.



5. Índice de salud

En el índice de salud se presenta el número total de muertes por localidad y su respectiva tasa; en este caso la tasa representa el número de muertes cada 10.000 habitantes. Además, se relaciona las diez primeras causas de muertes por grupos de edades de Antonio Nariño.

Tabla No. 46
Número y tasa de muertes por localidad, año 2.001

LOCALIDAD	NUMERO DE MUERTES	POBLACION 2.001	TASA
3 Santa Fe	786	107.044	73
14 Los Mártires	586	95.541	61
13 Teusaquillo	733	126.125	58
12 Barrios Unidos	974	176.552	55
2 Chapinero	600	122.991	49
16 Puente Aranda	1.215	282.491	43
18 Rafael Uribe	1.595	384.851	41
15 Antonio Nariño	383	98.355	39
17 La Candelaria	107	27.450	39
4 San Cristóbal	1.699	455.634	37
6 Tunjuelito	759	204.367	37
10 Engativá	2.623	758.172	35
11 Suba	2.515	728.315	35
9 Fontibón	982	288.730	34
1 Usaquén	1.428	429.625	33
5 Usme	781	251.299	31
7 Bosa	1.263	427.483	30
19 Ciudad Bolívar	1.753	600.308	29
8 Kennedy	2.562	930.540	28
TOTAL BOGOTA	22.014	6.495.873	34

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Al año 2.001, Antonio Nariño presentó 383 muertes con una tasa de 39 personas por cada 10.000; esta tasa es un poco superior a la tasa promedio de la ciudad. La tasa de Antonio Nariño es medio alta en comparación con las tasas de las demás localidades.

Tabla No. 47
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad menores de 1 año de Antonio Nariño, año 2.001

MENORES DE 1 AÑO				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	10	52.6	65.7
2	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4	21.1	26.3
3	Neumonía	2	10.5	13.1
4	Infección meningocócica	1	5.3	6.6
5	Resto de enfermedades del sistema genitourinario	1	5.3	6.6
	Resto de causas	1	5.3	6.6
	Total	19	100.0	124.9

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En la tabla No. 47 aparecen las diez primeras causas de muertes del grupo poblacional menor de 1 año de la localidad de Antonio Nariño y la correspondiente tasa. Las afecciones originadas en el periodo perinatal genera el mayor número de muertes en los niños menores de 1 año, con 10 casos de 19 que se presentaron en el año 2.001. En comparación con los demás grupos poblacionales, este grupo es el que más casos de muertes presenta proporcionalmente.

Tabla No. 48
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 1 a 4 años de Antonio Nariño,
Año 2.001

DE 1 A 4 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Ahogamiento y sumersión accidentales	2	25.0	2.9
2	Todas las demás causas externas	2	25.0	2.9
3	Otras enfermedades infecciosas intestinales	1	12.5	1.4
4	Otras enfermedades del corazón	1	12.5	1.4
5	Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores	1	12.5	1.4
6	Enfermedades del hígado	1	12.5	1.4
	Resto de causas		-	-
	Total	8	100.0	11.6

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo poblacional de 1 a 4 años se presentaron 8 casos de muerte, cantidad mucho menor que la cantidad de casos presentada en el grupo poblacional correspondiente a menores de 1 año; el ahogamiento y sumersión accidental y todas las demás causa externas presenta cada una dos casos de muerte con una tasa de 2.9 personas por cada 10.000. El resto de causas presentan una víctima de muerte cada una, como se señala en la tabla No. 48.

Tabla No. 49
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 5 a 14 años
Antonio Nariño, año 2.001

DE 5 A 14 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	1	50.0	0.6
2	Todas las demás causas externas	1	50.0	0.6
	Resto de causas			
	Total	2	100.00	1.2

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Este grupo poblacional de 5 a 14 años es el menos afectado mortalmente por enfermedades; se presentaron 2 casos de muerte cada uno por una causa diferente.

Tabla No. 44
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 15 a 44 años
Antonio Nariño, año 2.001

DE 15 A 44 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Agresiones	11	19.3	2.1
2	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	5	8.8	1.0
3	Todas las demás causas externas	5	8.8	1.0
4	Resto de tumores malignos	4	7.0	0.8
5	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]	3	5.3	0.6
6	Leucemia	3	5.3	0.6
7	Enfermedades cerebrovasculares	3	5.3	0.6
8	Accidentes de transporte	3	5.3	0.6
9	Caídas	3	5.3	0.6
10	Tumor maligno del colon, del recto y del ano	2	3.5	0.4
	Resto de causas	15	26.3	2.9
	Total	57	100.00	10.9

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En el grupo de edad de 15 a 44 años, no son las enfermedades la mayor causa de muertes; la agresión es la causa que más muertes genera, con 11 casos y una tasa de 2.1 personas muertas por cada 10.000.

Tabla No. 51
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 45 a 59 años
Antonio Nariño año 2.001

DE 45 A 59 AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	5	11.1	4.3
2	Tumor maligno del estómago	4	8.9	3.4
3	Resto de enfermedades del sistema digestivo	3	6.7	2.6
4	Accidentes de transporte	3	6.7	2.6
5	Tumor maligno de la mama	2	4.4	1.7
6	Leucemia	2	4.4	1.7
7	Resto de tumores malignos	2	4.4	1.7
8	Diabetes mellitas	2	4.4	1.7
9	Enfermedades cerebrovasculares	2	4.4	1.7
10	Neumonía	2	4.4	1.7
	Resto de causas	18	40.0	15.4
	Total	45	100.0	38.6

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

Las enfermedades isquémicas del corazón es la causa que ocasiona la mayor cantidad de muertes en el grupo poblacional de 45 a 59 años de la localidad de Antonio Nariño, con 5 casos de 45 que se presentaron en la localidad. El tumor maligno se configura como la segunda causa de muerte con 4 casos y una tasa de 3.4 víctimas por cada 10.000 habitantes de la localidad.

Tabla No. 52
Diez primeras causas de mortalidad grupo de edad de 60 años y más
Antonio Nariño año 2.001

60 Y MÁS AÑOS				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	48	19.0	55.8
2	Enfermedades cerebrovasculares	24	9.5	27.9
3	Otras enfermedades del corazón	22	8.7	25.6
4	Diabetes mellitas	18	7.1	20.9
5	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	18	7.1	20.9
6	Resto de enfermedades del sistema digestivo	15	6.0	17.4
7	Resto de tumores malignos	11	4.4	12.8
8	Tumor maligno del estómago	8	3.2	9.3
9	Enfermedades hipertensivas	8	3.2	9.3
10	Neumonía	7	2.8	8.1
	Resto de causas	73	29.0	84.9
	Total	252	100.00	293.1

FUENTE: Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

En este grupo de edad, las enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares son las dos razones que ocasiona los mayores casos de muertes en Antonio Nariño, con 48 casos y 24 casos respectivamente y tasas de 55,8 personas y 27.9 personas muertas por cada 10.000, respectivamente.

Tabla No. 53
Diez primeras causas de mortalidad total grupos de edad
Antonio Nariño año 2.001

TOTAL GRUPOS DE EDAD				
	CAUSAS	Total	%	Tasa
1	Enfermedades isquémicas del corazón	53	13.8	5.4
2	Enfermedades cerebrovasculares	29	7.6	2.9
3	Otras enfermedades del corazón	23	6.0	2.3
4	Diabetes mellitas	21	5.5	2.1
5	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	19	5.0	1.9
6	Resto de enfermedades del sistema digestivo	19	5.0	1.9
7	Resto de tumores malignos	17	4.4	1.7
8	Agresiones	15	3.9	1.5
9	Tumor maligno del estómago	13	3.4	1.3
10	Neumonía	11	2.9	1.1
	Resto de causas	163	42.6	16.6
	Total	383	100.0	38.9

FUENTE : Secretaría Distrital de Salud con base en Certificado Individual de defunción DANE

La enfermedad isquémica del corazón es la causa que genera el mayor número de muertes en la población de Antonio Nariño, con 53 casos y una tasa de 5.4 víctimas por cada 10.000 personas. Las enfermedades cerebrovasculares se configura como la segunda causa de muertes en el total de población de esta localidad, con 29 muertes y una tasa de 2.9 personas muertas por cada 10.000.

CONCLUSIONES

La localidad de Antonio Nariño se encuentra ubicada en el centro de la ciudad, esta conformada por sectores ya consolidados, contiene algunas zonas protegidas al interior del suelo urbano, 21,25 Has, el resto del área de la localidad esta conformada por 472,34 Has de suelo Urbano, y no presenta suelo rural.

La mayoría de proyectos que el Distrito ha planificado en esta localidad, tienen que ver con intervenciones sobre el Espacio Publico, la intervención más grande es el Parque Ronda del Río Fucha, el resto de proyectos son parques zonales y vecinales, como también construcción y adecuación de andenes de vías principales.

Se puede observar que esta localidad presenta un número bajo de desarrollos legalizados, cuatro, frente a 241 que tiene la localidad de Bosa.

Hablando de la temática física, en el caso del índice de m² de parques y áreas verdes por habitante para la localidad es de 4,53 y se encuentra por debajo del promedio de la ciudad que es de 6,10. Las UPZ también presentan estos índices bajos, Ciudad Jardín tiene 3,55 m2 de parque por habitante y Restrepo 4,93. Seria importante elevar estos indicadores a través de la construcción de nuevos parques que se ubiquen estratégicamente, cerca de equipamientos y de áreas muy densas con poca oferta de este tipo de espacios.

En cuanto al indicador de población por equipamiento para la localidad de Antonio Nariño, 340 este se encuentra por debajo del registrado por la ciudad, 418, y bastante lejos del más crítico, registrado en Ciudad Bolívar (1.361), en este aspecto es necesario mejorar la oferta, para permitir un acceso equilibrado a los diferentes servicios que ofrecen las instituciones tanto publicas como privadas, a la población en general.

En la temática de Equipamientos Educativos, encontramos una sobre oferta en cupos, ya que la población en edad de estudiar de estrato 1 y 2 es de apenas 402 habitantes, mientras la oferta es de 11.639, por lo que muy seguramente la procedencia de los alumnos de estos colegios sea en su mayoría de localidades cercanas, sobre todo las que registran mayor pobreza, ya que en ellas la población necesitada de cupos en colegios oficiales es numerosa mientras la oferta es baja.

Hablando de los factores socioeconómicos se observa que la población esta clasificada en los estratos 1,2 y 3, con énfasis en el estrato dos que contiene el 86.81% del total de habitantes, este indicador nos demuestra la necesidad de invertir en programas sociales que ayuden a mitigar las falencias propias de estos sectores de la sociedad.

En el tema de la mortalidad, se observa con preocupación como en el grupo de edad de 15 a 44 años, la principal causa de mortalidad es la Agresión, lo que nos confirma la existencia de niveles muy altos de violencia, es necesario implantar políticas que conlleven a la resolución pacifica de conflictos que permitan una convivencia adecuada entre los ciudadanos de la localidad.

En cuanto a las cifras de habitantes en miseria, Antonio Nariño ocupa el quinceavo lugar en población con este índice más alto, se observa que los grupos de habitantes mas afectados son los niños en edades de 1 a 5 años y las mujeres de 15 a 49 años, en este sentido es importante apoyar las políticas tendientes a equilibrar las diferencias de genero, ya que es

posible que la mayoría de estas mujeres sean madres solteras, de los niños que finalmente están engrosando la población infantil con necesidades básicas insatisfechas, conformando hogares con profundas carencias tanto económicas como afectivas.

Cuadro anexo No. 1
Barrios de cada UPZ

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
35	CIUDAD JARDÍN	CARACAS	6
		CIUDAD BERNA	
		CIUDAD JARDIN SUR	
		LA HORTUA	
		POLICARPA	
		SEVILLA	
38	RESTREPO	EDUARDO FREI	10
		LA FRAGUA	
		LA FRAGUITA	
		LUNA PARK	
		RESTREPO	
		RESTREPO OCCIDENTAL	
		SAN ANTONIO	
		SAN JORGE CENTRAL II SECTOR	
		SANTANDER	
		SANTANDER SUR	
		SENA	
		VILLA MAYOR ORIENTAL	
TOTAL LOCALIDAD			16

Cuadro anexo No. 2
Barrios de legalizados por UPZ

CODIGO	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			DENSIDAD LOT./ HA.	AREA Z V y C M2	UPZ
						AREA (HAS)	Nº LOTES	POBLACION ESTIMADA			
15-0001	1	LA FRAGUITA (ZONA INVADIDA)	571	27-dic-90	131/4/14	3,55	140	521	39,44	0	38
15-0002	2	POLICARPA SALAVARRIETA	217	27-jun-86	798/4	12,93	667	2.484	51,59	6.949	35
15-0003	3	SAN JORGE CENTRAL II SECTOR	1902	31-dic-93	K 31/4-00	0,61	39	145	63,93	0	38
TOTAL						17,09	846	3.151	49,50	6.949	

Cuadro anexo No. 2
Barrios por Circulo de Paz

LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO
DISTRITO DE ANTONIO NARIÑO (2 CIRCULOS),
RAFAEL URIBE (6 CIRCULOS)
Y TUNJUELITO (2 CIRCULOS)

	NOMBRE DE BARRIO
	9 CIRCULO DE PAZ
1	VILLA MAYOR ORIENTAL
2	SAN JORGE CENTRAL
3	EDUARDO FREI
4	SANTANDER
5	LA FRAGUA
6	RESTREPO OCCIDENTAL
7	RESTREPO
8	LA FRAGUITA
9	SAN ANTONIO
10	LUNA PARK
	10 CIRCULO DE PAZ
1	CIUDAD JARDIN SUR
2	CARACAS
3	CIUDAD BERNA
4	SEVILLA
5	POLICARPA SALAVARRIETA
6	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAMAR
7	CONJUNTO RESIDENCIAL MARIA VICTORIA
8	LA HORTUA
9	FUCHA
10	UNIDAD RESIDENCIAL